



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

**LA GLOBALIZACIÓN A
FINALES DEL SIGLO XX Y
PRINCIPIOS DEL XXI**

Alumno/a: Hidalgo Herrera, Ana Victoria

Tutor/a: Sánchez Martínez, José Domingo

Dpto: Antropología, Geografía e Historia

Julio, 2015

Índice

1. Resumen y palabras clave	2
2. Introducción	3
3. Fundamentación epistemológica	3
3.1. Contextualización	3
3.2. Antecedentes y estado de la cuestión	4
3.2.1. Definiciones de globalización	5
3.2.2. Las organizaciones internacionales	6
3.2.3. Los medios de comunicación	12
3.2.4. Los derechos humanos	17
3.2.5. Desigualdades de género	19
3.2.6 Controversias que presenta la globalización	20
3.2.7. Indicadores a escala planetaria	25
3.3. Definición de conceptos y establecimiento de los objetivos	29
3.4. Justificación	31
4. Proyección didáctica	33
4.1. Legislación educativa	33
4.2. Adscripción a una etapa, ciclo y nivel educativos	34
4.3. Aspectos psicológicos del alumnado y de la enseñanza	36
4.4. Objetivos	37
4.5. Contenidos	37
4.6. Metodología	38
4.7. Resultados de aprendizaje	63
4.8. Criterios de evaluación	63
4.9. Criterios de calificación	64
4.10. Instrumentos de evaluación	64
4.11. Atención a la diversidad	67
5. Bibliografía y páginas web	68
Apéndice 1º	71
Apéndice 2º	73

1. Resumen y palabras clave

1.1 Resumen

En el presente trabajo se mostrará la importancia de la globalización, pero sobre todo la necesidad de que este proceso se alcance de una manera completa. Por dichos motivos, se presentarán diversos aspectos que se han visto afectados por la globalización y aquellos que deberían haber tenido una mayor importancia en ella. Una vez expuesta dicha información, se dará paso a la presentación de una proyección didáctica donde se expondrá de qué manera se pueden transmitir todos estos conocimientos a nuestros alumnos.

1.2. Summary

In this academic work the importance of globalization is displayed, but above all the need for this process to reach a comprehensive manner. For these reasons, several aspects will be shown ones of them have been affected by globalization and others should have had more important on it. Once exposed this information, the presentation of didactic projection will be done, where the explication to this knowledge to our students will take part.

1.3. Palabras clave

- Globalización.
- Conexión.
- Desigualdad.
- Parcialidad.

1.4. Key words

- Globalization.
- Connection.
- Inequality.
- Partiality.

2. Introducción

En la actualidad nos encontramos inmersos en un mundo globalizado, pero a la vez con muchas desigualdades. Por dichas razones, es esencial conocer en qué consiste esta globalización y sobre todo poder descubrir cómo lograr terminar con esas diferencias y de esta manera lograr una verdadera conexión y unidad dentro de nuestro mundo. Por todo ello, considero que es determinante que nuestros adolescentes aprendan todo lo posible de esta temática, ya que ellos/as son los que deberán tratar dentro de sus posibilidades mejorar la sociedad.

3. Fundamentación epistemológica

3.1 Contextualización

El centro en el cual se va a realizar esta actividad será el IES Juan López Morillas, localizado en la localidad de Jódar (Jaén). En este municipio la mayor parte del paso demográfico se encuentra en el intervalo que abarca desde los 15 a los 54 años. Además, en la pirámide podemos apreciar como la tasa de natalidad está descendiendo en los últimos años, si bien es cierto este índice es más elevado que el de Jaén capital.

Por lo que respecta a la ocupación de su población hay que decir que prácticamente un 75% de los habitantes se dedica al sector primario, mientras que la industria solamente supone un 12%. A lo que hay que añadir que, dentro de este porcentaje casi un 7% se dedica a la construcción¹. Por tanto, nos encontramos en un municipio donde la mayor parte de la población depende de la tierra o más en concreto del olivo, que es el monocultivo que se desarrolla en la zona y en consecuencia, nos situamos en una localidad donde la producción de cada año condiciona considerablemente los recursos económicos de los que vayan a disponer los habitantes (Informes Caja España², ficha municipal de Jódar, 2012)

El municipio de Jódar cuenta con un total de cuatro colegios: Colegio Público Virgen de Fátima, Colegio Público Maestros Arroquia Martínez, Colegio de Educación Infantil y Primaria Doctor Fleming y Colegio Público General Fresneda. Las características del alumnado suelen variar, así mientras a los colegios de General Fresneda y Maestros Arroquia Martínez asisten alumnos/as cuyos padres suelen tener

¹ Estos datos sobre el empleo proceden de la información aportada por Ministerio de Empleo y de Seguridad Social en 2007, por tanto, es más que probable que existan cambios en el peso de los sectores económicos, así el peso de la construcción habrá bajado.

² Desde hace unos años esta entidad ha desarrollado estudios pormenorizados de los diferentes municipios localizados en España.

una fuente de ingresos más o menos estables, en los otros encontramos un alumnado en el cual gran parte de sus progenitores están desempleados. Esta división desaparece cuando se produce la entrada en el instituto, ya que solamente hay uno en el municipio. Aunque hay que aclarar, que de manera general, en los cursos de bachillerato el porcentaje de alumnos/as que procede de General Fresneda y Maestros Arroquia Martínez es muy elevado.

El curso para el cual está destinada esta propuesta, es 3º de la E.S.O. en la asignatura de Geografía e Historia³ que como sabemos es una asignatura troncal cuyo principal objetivo es lograr un desarrollo integral del ser humano y para ello se centra sobre todo en lograr una potenciación de la conciencia democrática. Dentro de esta asignatura nos centraremos en el bloque 9: “La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI” (B.O.E. 2015, 135) y dentro de él en el tema de la globalización.

Para tratar una perspectiva amplia de la globalización, se van a presentar las ideas que se tienen de ésta para posteriormente explicar aspectos que han surgido como consecuencia de la globalización, pero que a la vez son también una causa de la influencia que ésta está tomando, así se tratarán las organizaciones internacionales las cuales son esenciales para favorecer la cooperación internacional y el comercio mundial; también veremos la importancia de los medios de comunicación y cómo éstos pueden convertirse en un arma al servicio de unos determinados intereses; debido a que la definición que defiende de globalización es aquella que incluye la vertiente social, es necesario hacer referencia a los derechos humanos y también a aquellos índices que nos ayudan a determinar la situación de cada uno de los países en este mundo global.

3.2. Antecedentes y estado de la cuestión

A través de la investigación realizada sobre el tema de la globalización, podemos observar que este proceso ha generado aspectos positivos pero también negativos. Además, mediante este estudio podremos apreciar lo que en la actualidad es la globalización y lo que en realidad ésta podría ser.

Para poder conseguir todos estos objetivos se presentará, en primer lugar, una serie de definiciones de qué es y qué podría ser la globalización, para posteriormente hacer referencia a todos esos procesos que han favorecido o que han surgido como consecuencia de ésta.

³ Con LOMCE se cambia el nombre de Ciencias Sociales a Geografía e Historia.

3.2.1. Definiciones de globalización

El modelo de globalización que se ha impuesto es aquel que se centra en una homogeneización económica, es decir, donde se busca que todos los países del planeta tengan un sistema económico idéntico. Se supone por tanto, que todas las naciones deben tener las mismas preferencias de consumo y los mismos gustos aunque sus realidades de partida sean muy diferentes, ya que finalmente se conseguirá que todos compartan la misma cultura.

Además en este sistema globalizado lo importante es que el crecimiento se dé lo más rápidamente posible, lo que lleva a la privatización y mercantilización, de las cuales no escapan los servicios públicos.

A todo esto debemos añadir otro factor, que es el aumento del consumismo que lo podemos apreciar en dos vertientes, por un lado, compramos productos que en realidad no necesitamos y por otro, nos deshacemos de algunos bienes cuando consideramos que ya están anticuados aunque sigan funcionando.

Además, como consecuencia del aumento del consumismo también se ha incrementado el número de transportes, ya que éstos son necesarios para que podamos llevar los bienes a distintos lugares, provocando a su vez el aumento de carreteras y otro tipo de vías de comunicación y el incremento del consumo de combustibles fósiles.

Por tanto, la globalización de la que tanto hablamos está lejos de ser una globalización total, ya que únicamente se centra en la economía y deja de lado otros aspectos importantes, como son la sociedad, la cultura o los aspectos medioambientales (Doménech Quesada, 2010).

Sin embargo, frente a esa postura que se centra nada más que en la esfera económica, nos encontramos con otra que alega que cuando nosotros hablamos de globalización debemos tener presente otros aspectos de la realidad.

“Al hablar de globalización nos referimos al complejo y multifacético proceso de expansión e interdependencia a escala mundial de todas las dimensiones: económica, social, cultural y política. Dichos procesos hacen posible la circulación de capitales, finanzas, producción, ideas, imágenes y organizaciones a través de las fronteras de regiones, Estados-nación y culturas”.
(Chow, 2003, 444)

Por tanto, debemos desarrollar una globalización sostenible donde todos los factores confluyan, ya que si no lo hacemos puede que logremos conseguir crecimiento pero no desarrollo.

En resumen, tenemos que dejar de ver la globalización como un fenómeno que únicamente tiene en cuenta el aspecto económico. Aunque por desgracia en la actualidad ésta es la visión que predomina y la que se ha impuesto. Así, cuando hacemos referencia a este proceso solemos únicamente pensar en el mercado y en la empresa.

3.2.2. Las organizaciones internacionales

Uno de los efectos que ha tenido la globalización y a la vez uno de los factores que la ha favorecido ha sido la aparición de las organizaciones internacionales. A continuación, se presentará como fue su origen, algunas de sus características y algunos ejemplos de este tipo de organizaciones.

Quizás sean los diferentes tipos de organizaciones la parte más interesante de este apartado, ya que se podrá ver como existen algunas donde el criterio que domina no es el económico. Aunque como se verá cuando se muestren los ejemplos de este tipo de organizaciones en muchos casos, como sabemos, la economía ha llegado a imponerse.

3.2.2.1. Los orígenes de las Organizaciones Internacionales

La revolución científica y la industrial han favorecido el desarrollo de una interdependencia entre los países. Además, muchos se dieron cuenta de que la solución de algunos problemas no se podía conseguir dentro del límite de sus fronteras, sino que necesitaban colaborar con otros; se pueden citar como ejemplo el comercio internacional, las telecomunicaciones, la defensa de la paz y la protección del medioambiente.

Finalmente, esta situación de interdependencia mostró la necesidad de crear unas organizaciones permanentes que trataran estos temas de interés colectivo, surgiendo así las organizaciones internacionales. En la actualidad se superan ya las 300 organizaciones, destacando entre ellas la Organización de las Naciones Unidas (a partir de ahora nombrada como ONU). Aunque ello no quiere decir, que estas organizaciones internacionales hayan alcanzado una competencia superior al Estado, ya que éste

sigue siendo esencial, lo que ha sucedido es que algunas de sus competencias han sido delegadas a estas organizaciones.

Las organizaciones internacionales han favorecido el respeto a los derechos humanos, la descolonización, la igualdad económica, etc. Además, han desarrollado el establecimiento de normas internacionales y han fijado mecanismos para garantizar su cumplimiento.

El origen de las organizaciones internacionales, tal y como las conocemos, se sitúa en el periodo de paz que se da desde la finalización de las guerras napoleónicas (1815) hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial (1914). Posteriormente al terminar la Primera Guerra Mundial se estableció la Sociedad de Naciones, paradójicamente su fracaso (ya que no pudo evitar el estallido de la Segunda Guerra Mundial) no supuso el fin de este tipo de organizaciones, sino que mostró la necesidad de hacerlas más eficientes.

Así la ONU tomó el relevo a la Sociedad de Naciones, pero con una mayor hegemonía, ya que por un lado, formarán parte de ella un mayor número de países (todas las grandes potencias entrarán en ella y además los nuevos países que surgen tras la contienda) y por otro lado, tiene un mayor número de competencias.

Cuando hablamos de Organizaciones internacionales estamos haciendo referencia a:

“Unas asociaciones voluntarias de Estados establecidas por acuerdo internacional, dotadas de órganos permanentes, propios e independientes, encargados de gestionar unos intereses colectivos y capaces de expresar una voluntad jurídicamente distinta de la de sus miembros” (Sobrino Heredia, 2013, 43).

Podemos agrupar estas organizaciones de diversas formas, así se clasifican según el grado de participación. Siguiendo este criterio tendríamos por un lado, aquellas organizaciones universales, es decir, donde pueden participar todos los países de la Tierra (ONU) y por otro lado, las regionales en las cuales existe una restricción, de manera que no todos los países pueden formar parte de ellas (Unión Europea). Otra forma de clasificar estas organizaciones sería según las finanzas, dado que como estamos viendo la globalización está en la actualidad estrechamente ligada a la economía, en este trabajo tomaremos esta clasificación para agrupar las organizaciones internacionales que vamos a tratar (Sobrino Heredia, 2013).

3.2.2.2. Participación en las organizaciones

No existe una ley que vincule a los países a formar parte de las organizaciones internacionales por tanto, si deciden entrar en ellas lo hacen libremente. Además hasta las organizaciones internacionales más universales no son completamente libres, ya que establecen una serie de requisitos para que los países formen parte de ellas.

A lo que hay que añadir, que la permanencia dentro de estas organizaciones no tiene por qué ser definitiva, así los miembros pueden decir abandonarlas o pueden ser excluidos de ellas si no cumple con sus reglamentos (Sobrino Heredia, 2013).

3.2.2.3. Organizaciones internacionales financieras

Por organizaciones internacionales financieras entendemos aquellas que están relacionadas con el ámbito económico y en estos casos concretamente estrechamente vinculadas a las relaciones monetarias y financieras internacionales. (Observatorio de multinacionales en América Latina, 21/05/2015).

3.2.2.3.1. El Fondo Monetario Internacional

En julio de 1944 durante la conferencia internacional en Bretton Woods se creó un sistema monetario internacional, cuya finalidad era aportar estabilidad a las finanzas internacionales y al comercio, fomentando de este modo el crecimiento económico y creando empleo.

Sus programas de estabilización y de vigilancia van acompañados de condicionalidades, llegando a tener un impacto determinante en las posibilidades de desarrollo de los países pobres (Cherif Ba ,2012).

3.2.2.3.2. El Banco Mundial

El Banco Mundial también fue creado en la conferencia internacional en Bretton Woods. Pero éste tuvo muy poca influencia en el nuevo sistema, sus papeles eran el financiero y el monetario. Sería a partir de los años 70 cuando se afianzaría su posición en la Cooperación al Desarrollo.

El Banco Mundial está formado por un número elevado de entidades financieras, que actúan de manera coordinada en los diferentes países en los que interviene esta entidad (Cherif Ba ,2012).

3.2.2.3.3. Entrada en acción del Fondo Internacional y del Banco Mundial: los Planes de ajuste estructural

Con el establecimiento del neoliberalismo a mediados de los años setenta del siglo pasado, se comienzan a desarrollar los Planes de ajuste estructural que toman fuerza en los años noventa, cuando en los países menos desarrollados surge una verdadera crisis económica debido a la deuda externa.

Mediante las herramientas del neoliberalismo las razones de la crisis de la deuda externa son:

- La crisis se considera el resultado del desarrollo de políticas económicas erróneas en los países menos desarrollados.
- Estas políticas alteraron el juego de la oferta y la demanda, provocando distorsiones en los precios.
- En consecuencia de todo ello se produce una ineficiencia en la asignación de los recursos.

Se da paso a un mundo dirigido por el mercado, un mercado que ya no tiene límites nacionales. Estas medidas son promovidas por el Programa de ajuste estructural (PAE). Entre las consecuencias que presenta la aplicación de este programa tenemos las siguientes:

- Incremento del desempleo.
- Descenso de los salarios.
- Disminución de la capacidad de producción de muchos países.
- Incremento de la dependencia alimentaria.
- Deterioro de los sistemas de atención sanitaria.
- Incremento de la deuda externa.

En conclusión, las medidas establecidas por el neoliberalismo no solamente no supusieron la solución al problema de la deuda externa, sino que además incrementaron los inconvenientes (Cherif Ba ,2012).

3.2.2.3.4. Cooperación internacional al desarrollo y globalización

Desde finales de los 80, coincidiendo con la caída del muro de Berlín hemos entrado por completo en la era de la globalización. La Cooperación al Desarrollo no escapa a este proceso, de hecho ya que se encuentra en el ámbito de las relaciones internacionales es un ejemplo de ella.

La cooperación internacional se ha convertido en un mecanismo para la introducción de políticas neoliberales y además va acompañada de una serie de medidas, destacando entre ellas la apertura total de los mercados de los países intervenidos a todas las empresas occidentales que así lo quieran. Por tanto, la austeridad se convierte en la regla y la devolución de la deuda en el principal objetivo (Cherif Ba ,2012).

3.2.2.3.5. Banco asiático de inversiones

El Banco Asiático de Inversiones en Infraestructuras consta de 57 miembros fundadores entre los que se encuentra España, por tanto esta organización está constituida por un tercio de los países del mundo. Entre los grandes ausentes se encuentran Estados Unidos y Japón, los estadounidenses temen esta institución ya que podría llegar a competir con otras que se encuentra bajo su control como es el Banco Mundial.

El motivo que establecen para recelar de esta institución es la posibilidad de que este organismo muestre una falta de rigor a la hora de realizar préstamos. Ante ello China ha expuesto que se seguirán estándares establecidos (Vidal Lly y Fontdeglòria, 2015).

La importancia de destacar esta nueva institución, es porque muestra cómo los países intentan alcanzar o mantenerse dentro de este mundo globalizado. Aunque se podría ir más allá y ver el interés que tienen los países más poderosos en mantenerse a la cabeza, esto se aprecia en la negativa de EEUU a formar parte de esta nueva organización, pero también en China que está tratando de mostrar su influencia a escala mundial.

La fuerza de China presenta otro efecto a mi modo de ver, y es como este mundo globalizado está centrado en la economía ya que esta potencia tiene un régimen dictatorial, pero sin embargo está entrando de lleno en el nuevo orden mundial y ello es porque lo que domina es el mercado.

3.2.2.4. Organizaciones internacionales no financieras

Son denominadas organizaciones internacionales no financieras aquellas cuyos intereses van más allá de los simplemente económicos, es decir, abarcan otros aspectos como el político y social.

3.2.2.4.1. Naciones Unidas en el sistema de la Cooperación Internacional al Desarrollo

Los órganos de la ONU en este ámbito son:

- La Asamblea General: es el primer órgano deliberativo. Es la encargada de tomar decisiones sobre cuestiones relacionadas con la seguridad, la admisión de nuevos miembros, etc. (ONU, 10/06/2015).
- El Consejo Económico y Social: se encarga de problemas relacionados con la economía, la sociedad y el medio ambiente (ONU, 10/06/2015).

Ninguno de estos órganos tienen un carácter vinculante, es decir, lo único que hacen es dar recomendaciones, pero no tienen otro tipo de influencia sobre las políticas de Cooperación al Desarrollo. Por tanto, dentro de la ONU las ayudas concedidas para el desarrollo dependen solamente de la solidaridad de los estados miembros.

La ONU ha desarrollado una serie de cumbres y conferencias, donde ha tratado de conseguir una distribución más equitativa de los beneficios conseguidos por el mercado. Aunque como se puede apreciar en la actualidad, estas cumbres y conferencias no han sido demasiado exitosas ya que las disparidades siguen siendo más que evidentes (Cherif Ba, 2012).

3.2.2.4.2. La Unión Europea

El origen de la actual Unión Europea debe buscarse en el fin de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo como tras ella Europa quedaría dividida en dos bloques antagónicos en un primer momento, la Unión solamente contaría con la presencia de países de la Europa Occidental. Sin embargo, con el paso de las décadas la Unión Europea ha pasado de estar constituida por 6 países a contar con un total de 28, el incremento más considerable del número miembros se ha desarrollado a partir de 2007, esto es lógico ya que no debemos olvidar que uno de los objetivos que establecía la Agenda 2000 era la expansión de la UE hacia el este.

Entre los requisitos que se establecen para formar parte de esta organización internacional encontramos los siguientes:

- Que los países sean europeos y que acepten cumplir con una serie de valores como son la libertad, la dignidad humana, la democracia y respeto de los derechos humanos.

- Además, es necesario que los países candidatos tengan una situación económica lo suficientemente estable, como para poder afrontar su integración económica con el resto de los miembros.

Pese a que han existido intentos de establecer una mayor hegemonía de la Unión frente a la autoridad de los distintos países que la conforman, los intentos han sido fallidos. Un ejemplo claro de ello, fue el fallido intento de establecer una constitución europea. Así la UE está muy lejos de tener la unidad de los Estados Unidos.

Esta situación que ocurre en la UE nos ayuda a ver con claridad lo anteriormente mencionado sobre las organizaciones internacionales y es que a pesar de que tienen competencias todavía la primacía la tienen los diferentes miembros.

Los valores de la UE (mencionados algunos de ellos con anterioridad) reflejan una sociedad tolerante, pluralista, solidaria, de igualdad entre hombres y mujeres, etc. Además, no es solamente que el cumplimiento de estos valores por parte de los países sea necesario si ellos desean formar parte de la Unión sino que además, el no cumplimiento por parte de algunos de los países miembros de cualquiera de estos valores conlleva sanciones.

Uno de los principios que defiende la UE es el democrático, sin embargo muchas veces se le ha criticado que sus ciudadanos no tienen una verdadera participación en muchas de las medidas que se establecen. Es cierto que existen mecanismos mediante los cuales los ciudadanos pueden participar, como es por ejemplo mediante la elección del Parlamento Europeo que se realiza cada 5 años. Sin embargo, el porcentaje de población que va a votar es muy bajo, lo cual muestra lo poco implicados que se sienten los ciudadanos dentro del marco europeo.

La UE tiene una personalidad jurídica internacional, al igual que el resto de organizaciones internacionales, ya que las competencias que tiene son aquellas que los países miembros han decidido entregarle. Además, la UE tiene dificultades a la hora de conseguir un mayor número de competencias, ya que algunos países presentan recelos en lo referente a perder su independencia en algunas materias (Rodríguez Iglesias y Gil Carlos, 2013).

3.2.3. Los medios de comunicación

Uno de los factores que más ha favorecido el desarrollo de la globalización han sido los medios de comunicación. Sin ellos gran parte de sucesos que ocurren en otras partes del mundo no serían conocidos, aunque como se verá, estos medios de

comunicación provocan alteraciones en las percepciones que tenemos sobre las diversas noticias.

Pero el mencionarlos en este trabajo no es solamente por la influencia que tiene sobre la población, sino por el hecho de que cuando preguntamos por la globalización prácticamente de manera inmediata pensamos en los medios de comunicación. Si este proceso es tan directo en la personas en general, mucho más obvio es para los adolescentes los cuales han nacido en un mundo dominado por estos medios.

Los medios de comunicación aquí presentados son Internet (debido a la importancia que ha alcanzado en la actualidad) y la televisión, he seleccionado estos dos medios porque en mi opinión, son aquellos que más difusión tienen y en consecuencia tienen un mayor efecto sobre la población y además porque son estos medios (sobre todo Internet) los que más influyen en los adolescentes.

3.2.3.1. Internet

A lo largo del siglo XX se produjo un desarrollo de los medios de comunicación, aunque nunca su alcance fue mayor que en los últimos tiempos con la expansión de Internet. Gracias a Internet los ordenadores se han conectado entre sí, lo cual ha permitido que la información pueda ser enviada con una mayor rapidez.

Internet no es solamente una herramienta que podamos utilizar para el trabajo, abarca muchos más ámbitos, así ha facilitado la comunicación entre las personas o el comercio. Por supuesto la red de redes también presenta efectos negativos como es el hecho de que la originalidad ha desaparecido en parte de los trabajos, ya que en muchos casos lo que se hace es copiar y pegar la información en vez de elaborar el propio texto.

Todas las ventajas desarrolladas por Internet no pueden ser utilizadas en todas las partes del planeta, así este medio nos ha permitido estar en contacto pero solamente a la población que habita los países desarrollados. Entre los inconvenientes que encuentran los habitantes de los países subdesarrollados podemos citar:

- La pobreza: la tarifa de Internet es un lujo que evidentemente gran parte de la población que vive en estos países no se puede permitir.
- El analfabetismo: si las personas no pueden leer las páginas web no tiene ninguna utilidad para ellos el acceso a Internet.

- La censura establecida por algunos sistemas dictatoriales: tratan de evitar que su población vea determinadas noticias que sean contrarias al régimen (Bonvín, 2006).

3.2.3.1.1. Historia de Internet

Los orígenes de Internet los encontramos en la Guerra Fría, cuando el Departamento de Defensa de los Estados Unidos desarrolló un sistema por el cual se podía transmitir información a través de los ordenadores. La utilización de Internet como un elemento destinado a toda la población tiene su origen en 1989 cuando aparece la WWW (World Wide Web). Posteriormente, en 1990 se le estableció a esta red de redes el nombre de Internet.

El desarrollo de Internet fue impresionante, así en 1990 tenía 159.000 usuarios y para 1998 ya era de 80 millones. Además, en la actualidad sigue creciendo llegando a competir con la televisión, así muchas personas prefieren ver series o películas en Internet antes que por televisión (Bonvín, 2006).

3.2.3.1.2. Los medios audiovisuales

La red ha hecho posible que programas o emisoras de radio de un determinado país puedan ser emitidos para todo el mundo, de manera que en el mismo instante cualquier persona independientemente de si está o no en el país de emisión puede escuchar o ver ese programa.

Esto supone evidentemente un gran avance, ya que permite a la población de diversos países encontrarse mejor conectada, especialmente en aquellos canales en los cuales se pueden oír las noticias, ya que podemos saber que ocurre en ese país al mismo tiempo que está sucediendo en el país de origen.

Pero a la vez esto presenta inconvenientes, ya que para que ello sea posible es necesario que toda la población tenga acceso a Internet y como ya sabemos esto no es así. Además, sería necesario que todos los individuos conocieran el idioma en el cual se está emitiendo la noticia, idioma que de manera general suele ser el inglés (Bonvín, 2006).

3.2.3.1.3. El comercio

Internet ha revolucionado el mundo del comercio, así el número de compras que se realizan por Internet se han incrementado. La principal ventaja que presenta este tipo de comercio es que permite adquirir el producto sin necesidad de desplazarse, así podemos conseguir bienes aunque se encuentren a una gran distancia los establecimientos.

Pero al mismo tiempo, encontramos el inconveniente que se ha estado viendo, mientras este tipo de comercio se ha hecho común en los países desarrollados sigue siendo algo raramente utilizado en los subdesarrollados. A lo que podríamos añadir la cuestión de la seguridad, es decir, qué fiabilidad tiene comprar a través de la red (Bonvín, 2006).

3.2.3.2. Televisión

La televisión es un medio de comunicación clave, así la socialización se realizada principalmente a través de ella, ya que este medio nos transmite formas de comportamiento, valores y actitudes.

La televisión también ha potenciado el incremento de las migraciones, ya que la población de muchos países subdesarrollados ha podido ver imágenes de los países desarrollados, lo cual los ha motivado a trasladarse a estos con el fin de mejorar su nivel de vida.

Los aspectos más destacados de la televisión son: su poder de difusión y la resonancia que puede darle a los acontecimientos. Esto puede llegar a convertirse en un gran inconveniente, así muchas veces las personas tenemos la impresión de que lo que muestra la televisión es la totalidad de la realidad y no nos damos cuenta que existen otros acontecimientos que ocurren en nuestro planeta que no son mostrados.

En muchas ocasiones algunas noticias llegan a acaparar todos los telediarios, pero posteriormente sin ningún tipo de explicación da la sensación de que el problema “mágicamente” se ha solucionado. Así problemas medioambientales o guerras aparecen o desaparecen de los temas de conversación de la población con una facilidad increíble. Quizás el caso más cercano que podemos ver es el de la epidemia del ébola, durante un tiempo esta epidemia ocupó el centro de las noticias, se generó una histeria en la que parecía que cualquier individuo que fuera africano podía contagiarnos esta enfermedad. Sin embargo, de repente esta epidemia dejó de ser noticia y junto con ella la población dejó de hacer referencia a esta enfermedad.

La televisión también nos marca las conductas, influye en nuestra cultura. Así se tiende a imitar lo que vemos por televisión, un ejemplo claro es la publicidad donde se nos presentan que productos debemos comprar o el prototipo de belleza (que tantos problemas ha causado en la salud de muchas personas).

Pero no es solamente la publicidad, así en las series y en la películas se nos presentan unos determinados tipos de familia, unas formas de comportamiento y también una determinada manera de vestir que provoca que aquellos que los ven tiendan a imitarlos o si no lo ven como algo normal, mientras que aquello que no aparece es lo que es percibido como extraño. Teniendo en cuenta que la mayoría de las series y películas que vemos son estadounidenses, queda claro cuál es el prototipo de sociedad y de cultura que tendemos a imitar (Bonvín, 2006).

Por tanto, la globalización se ha valido de los medios de comunicación para desarrollarse. Así estos medios nos permiten obtener información de lugares lejanos, pudiendo de esta forma estar informados de que ocurre en otras zonas; nos incitan a que incrementemos nuestro consumo, y no debemos olvidar que el incremento del consumo es el objetivo que persigue esta globalización económica y finalmente nos muestra un tipo de sociedad como el modelo que todos debemos seguir, el modelo estadounidense.

3.2.3.3. El tratamiento de la inmigración en los medios de comunicación

Los movimientos migratorios son un aspecto ampliamente tratado en los medios de comunicación. Sin embargo, no todos los movimientos de población son presentados de la misma manera. Así la llegada de población procedente de los países de la Europa occidental es bien recibida ya que se trata de personas con un nivel de renta alta, sin embargo, cuando recibimos población procedente de países menos desarrollados no suelen ser recibidos con tanta amabilidad.

Además, no debemos olvidar que cuando se retransmite una noticia se tienden a seleccionar aquellos aspectos que se quieren resaltar más y se omiten los que no se desean mencionar.

Hay que añadir, que cuando se retransmiten las noticias se puede lograr condicionar a la población hacia una determinada dirección. Generalmente, cuando se habla de inmigración se muestra un encuadre negativo ya que se tiende a presentar el tema de las pateras y de los gastos que la inmigración ilegal provoca al Estado y a las instituciones. También se suele hacer referencia a las duras condiciones de vida de estas personas y a los motivos por los cuales se han visto obligados a abandonar su país, lo cual no implica presentar una visión negativa de estas poblaciones.

Si se observa la televisión, podemos encontrar como la mayor parte de las noticias sobre temas de inmigración se centran en la llegada de inmigrantes, pero posteriormente no se suele hacer referencia a cómo se produce el proceso de retorno de esta población a sus países. Además rara vez se menciona a aquella población inmigrante que logra conseguir un puesto de trabajo, es cierto, que en una época de crisis como en la que vivimos conseguir un trabajo ha llegado a ser muy complicado, pero viendo las noticias da la sensación de que es imposible, ya que la imagen típica que aparece en nuestras pantallas es la del inmigrante que llega en una patera y luego es deportado o la de una persona que no tiene hogar.

Sin embargo, cuando se presenta a los españoles/las que se han visto obligados a marcharse a otros países en busca de empleo se suele mostrar a una población que sí ha conseguido establecerse en estos lugares.

Es cierto, que muchos de los inmigrantes que vienen a España no suelen tener una alta cualificación laboral y en contra oposición aquella población española que emigra si la suele tener, pero ello no implica que estas personas no tenga posibilidades de mejorar su nivel de vida, lo mismo que estos emigrantes españoles no tienen necesariamente que conseguir un empleo.

Por tanto, los medios de comunicación tienden a mostrar los inconvenientes de la inmigración mientras que no critican la emigración. Respecto a esto último debo hacer una aclaración, sí se critica el hecho de que esta población se vea obligada a marcharse de España porque no encuentran trabajo, pero no se les culpa a ellos por el contrario se les admira su valor de marchar a otro país en busca de una mejor oportunidad. A lo que debo añadir, que en algunos casos ni siquiera se hace esa crítica a las difíciles condiciones laborales que provocan la emigración, sino que se presenta como un efecto positivo de esa movilidad europea (Iguarta y Múñiz, 2007).

En conclusión, lo que quiero mostrar con esto es cómo el mismo proceso (ya que quien es emigrante se convierte a la vez en inmigrante) es presentado de dos formas muy distintas dependiendo de la población de la que se esté hablando, sin darnos cuenta que independientemente de todo todos son seres humanos.

3.2.4. Los Derechos Humanos

Como hemos estado viendo la globalización que se ha desarrollado ha sido un sistema centrado en el capital, pero como ya se ha mencionado en el apartado de las definiciones de la globalización, ésta debe ir más allá e incluir otros aspectos. Quizás el aspecto más importante, que se debería lograr si queremos crear ese mundo

homogeneizado, es la igualdad de derechos de todos los seres humanos, por ello vamos a tratar los derechos humanos.

Los derechos humanos son aquellos derechos que las personas tienen por el simple hecho de ser personas. Por tanto, todos los individuos tienen derecho a que se les respeten. Éstos determinan que un individuo no puede ser discriminado por aspectos relacionados con la religión, la etnia, el sexo, etc. Además, los derechos humanos están reconocidos jurídicamente y en consecuencia la comunidad internacional está obligada a velar por su cumplimiento.

Los derechos humanos son universales a todas las personas independientemente del lugar donde residan y en consecuencia ningún ser humano puede ser despojado de ellos. A lo que hay que añadir, que son derechos inalienables por tanto, los Estados nos pueden privar a sus ciudadanos de ellos salvo en una situación de verdadera emergencia. Además, los derechos humanos son interdependientes ya que para el cumplimiento de uno requiere el cumplimiento de los otros.

Son los Estados los encargados de velar por el cumplimiento de estos derechos y por tanto, no pueden interferir ni directa ni indirectamente en su cumplimiento. No solamente es responsabilidad del gobierno proteger los derechos humanos, también las empresas y las familias deben protegerlos (Gómez-Galán, Pavón Piscitello y Sainz Ollero, 2013).

3.2.4.1. Historia de los derechos humanos

Un paso clave para la redacción de los derechos humanos lo encontramos cuando finaliza la Segunda Guerra Mundial. Las atrocidades cometidas durante la guerra mostraron la necesidad de proteger la integridad de las personas.

La formación de la ONU en 1945 junto con el Derecho Internacional Público hicieron posible la internacionalización de los derechos humanos. Un paso importante se produjo con la Declaración de Viena (1993), ya que en ella se enfatizó el hecho de los derechos humanos son universales y que el cumplimiento de uno de ellos supone el cumplimiento de los otros (Gómez-Galán, Pavón Piscitello y Sainz Ollero, 2013).

3.2.4.2. Derechos colectivos y de los pueblos

Surgieron al finalizar la 2ª Guerra Mundial y en concreto tras el desarrollo de los procesos de descolonización y la consiguiente aparición de nuevos países.

Aunque estos derechos tienen entre sus características la obligatoriedad, lo cierto es que muchos de ellos y en muchos casos no existen mecanismos para garantizar su cumplimiento.

Entre el conjunto de derechos que todos los individuos deben tener, existen unos que tienen que ser mencionados por guardar una relación directa con la globalización:

- Derecho al desarrollo y por tanto a participar y disfrutar del desarrollo económico, social, cultural y político.
- Derecho a tener un medio ambiente sostenible.
- Derecho de los trabajadores migrantes a trabajar en otros países bajo condiciones dignas y justas.

Con una simple lectura de estos derechos podemos comprobar cómo en este mundo globalizado que hemos creado, no se han protegido los derechos de las personas. Así, a pesar de que estos derechos están puestos por escrito, lo cierto es que la población no puede vivir donde desee, que no se cuenta con un medio ambiente sostenible y que por su puesto las condiciones de trabajo no son siempre las más adecuadas (Gómez-Galán, Pavón Piscitello y Sainz Ollero, 2013).

3.2.5. Desigualdades de género

Otro de los aspectos sociales más importantes es la igualdad de género, al parecer en los últimos tiempos las desigualdades de género han desaparecido. Pero esto en realidad no es más que un espejismo, ya que en los países subdesarrollados las disparidades de género siguen siendo claras y aunque en el mundo desarrollado esta desigualdad se ha reducido está lejos de desaparecer. Dado que la temática tratada en este trabajo se centra en la globalización, trataremos de ver la relación existente entre ésta y las desigualdades de género.

La globalización neoliberal está dando oportunidades de trabajo a muchas mujeres, pero a la vez hace más precarias las condiciones laborales de gran parte de la fuerza laboral y especialmente la femenina.

A medida que se aumentan las temáticas relacionadas con los derechos humanos, se crea un entorno económico y social que favorece la pobreza y la desigualdad y que hace más difícil el disfrute de sus derechos a muchas mujeres.

La deslocalización de las empresas ha dificultado las condiciones de vida de la población, ya que esto ha dado la libertad a las empresas de establecerse donde

deseen, pero los países que abandonan no encuentran otros puestos de trabajo donde poder encuadrar a esta población y en consecuencia la tasa de paro aumenta. Además, la libertad que se ha establecido en el mercado laboral ha afectado considerablemente a la población, ya que es más fácil que puedan perder su empleo, esto es todavía peor en el caso de la mujeres, ya que si una mujer se queda embarazada la empresa debe pagarle durante el tiempo que esté de baja por maternidad y esto evidentemente no le es rentable a la empresa.

También se ha producido una reducción en los salarios, especialmente en aquellos puestos de menor importancia, esta medida ha afectado más a las mujeres que a los hombres ya que de manera general éstas no suelen conseguir los puestos de dirección.

En las últimas décadas podemos apreciar como se ha producido un aumento en el número de mujeres que se encuentran en el mercado laboral, aunque han existido periodos de retroceso como fueron los años 90 en la Europa del Este. La mayor parte de los puestos de trabajo los han conseguido en el sector secundario y en el terciario.

El autoempleo suele ser la forma más común de empleo para las mujeres, especialmente en los países menos desarrollados. Aunque esto no implica que en los países desarrollados esta tendencia no exista ya que la mayor parte del trabajo a tiempo parcial es realizado por mujeres.

Por tanto, a pesar de que en las últimas décadas se ha producido un incremento del empleo femenino las desigualdades siguen existiendo y el proceso globalizador no ha ayudado a disminuirlas. Tal vez la globalización lograría acabar o al menos disminuir esas desigualdades si se centrará en buscar esa igualdad entre todos los seres humanos, más que ceñirse en esa consecución d esa igualdad del sistema económico (Zabala, 2011).

3.2.6. Controversias que presenta la globalización

Aunque a lo largo de todo el trabajo se han estado presentando una serie de contracciones que presenta el concepto de globalización que se ha impuesto, creo que es necesario dedicar un apartado a las controversias que genera este fenómeno, ya que a mi modo de ver, son estas contradicciones las que convierten al tema de la globalización en un tema esencial que debe ser enseñado a las nuevas generaciones.

A pesar que de manera general se acepta que la globalización genera mayor crecimiento y mayores rentas, también presenta una serie de inconvenientes, así genera la exclusión de países en vías de desarrollo y también desempleo o salarios

bajos de algunas personas en los países desarrollados (sobre todo los que tienen baja formación y cualificación).

Además, el crecimiento económico no implica necesariamente un aumento proporcional de las condiciones de vida de las personas, un buen ejemplo es China, así este país que crece a un 9% anual se encuentra entre los que presentan un desarrollo humano medio⁴. Por tanto, no podemos confundir crecimiento con desarrollo. El desarrollo implica una mejora en las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto, no únicamente un crecimiento económico.

Hay que añadir, que este proceso de crecimiento económico se encuentra en los países desarrollados, por ello algunos autores prefieren utilizar el término internacionalización antes que el de globalización, con ello lo que pretenden es enfatizar el hecho de que sigue existiendo una hegemonía de aquellos países más industrializados.

Hay una serie de aspectos que pueden ayudar a definir qué implica el proceso de globalización en la actualidad:

- La actividad económica ya no está enmarcada dentro de los estados-nación, sino que ahora tiene un alcance mundial.
- El mercado laboral ha cambiado, provocando transformaciones en los salarios y en la protección social.
- Se considera progreso al incremento de los beneficios y no al desarrollo de los derechos de los ciudadanos.

Por tanto, tal y como se explica en estos puntos, en la globalización se han acabado con las fronteras con el fin de que el capital se pueda mover libremente, pero no se ha intentado acabar con otras fronteras que siguen existiendo y que son las que impiden que se dé un verdadero desarrollo y una verdadera globalización.

Pero tal vez se puede ir más allá, así el comercio internacional no tiene la misma importancia en todas las zonas del planeta, sigue existiendo una preponderancia de EEUU y la Unión Europea a la que en los últimos años se le ha añadido el Sudeste asiático. Esto nos ayuda a ver, que si bien es cierto el desarrollo de la globalización ha favorecido la venta de productos en el exterior, al mismo tiempo siguen siendo unos pocos países los que se encargan del mayor número de las exportaciones.

A esto podríamos añadir el hecho de que en los últimos años más países (Sudeste asiático) están entrando en competencia con los países desarrollados, pero lo

⁴ En un apartado posterior se hará referencia al desarrollo humano.

cierto es que en muchas de estas zonas se está lejos de conseguir un bienestar social, por tanto, se produce un crecimiento económico pero no un desarrollo integral de los países.

Además, el aumento del consumo y de la riqueza en los países desarrollados presenta inconvenientes, ya que se trata de un crecimiento insostenible debido a los elevados costes medioambientales que presenta, un claro ejemplo de ello es el aumento de la polución como consecuencia del incremento del número de coches. A esto hay que añadir, que aquellos países en los que comienza a surgir una incipiente clase media, estos individuos lo que buscan es conseguir el nivel de vida de la población de los países desarrollados, esta situación provoca que este tipo de consumismo sea todavía más insostenible.

La globalización económica ha llevado a la desconcentración de la producción a escala internacional. Así aquella producción en la que se necesita una gran cantidad mano de obra no cualificada y se utilizan elementos rutinarios se desplaza a los países menos desarrollados; mientras que en los países ricos se realizan las actividades de investigación y desarrollo, de diseño; es decir, aspectos donde intervienen el conocimiento y el saber.

Para las empresas es más rentable producir en aquellos países menos desarrollados, debido a los siguientes factores:

- Alta concentración de mano de obra no cualificada.
- Escasa protección medioambiental.
- Falta de regulación laboral y de la estabilidad de los derechos de los trabajadores.

Así la globalización ha favorecido el desarrollo del comercio, pero a su vez los países menos desarrollados encuentran trabas a la hora de poder comercializar sus productos, entre estos inconvenientes encontramos:

- Las restricciones que ponen algunos países desarrollados a la entrada de productos agrícolas o industriales procedentes de países menos desarrollados.
- Las subvenciones que algunos países ricos dan para la exportación de sus productos.

Además estos países tienen otro inconveniente que surge también debido a esa importancia que se le ha dado a la economía frente a otros aspectos, como por ejemplo el social. Este problema es la deuda externa que llegó a ser realmente grave en los años 90 y que evidentemente dificulta el desarrollo de estos países.

Un aspecto positivo que ha tenido la globalización ha sido que ha permitido mejorar los contactos entre las diferentes partes del mundo, para ello ha sido esencial el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación. Pero existe un efecto negativo que no hemos apreciado, y es que a la vez que hay zonas del mundo donde la población tiene a su alcance estos recursos en otras partes esto no es así y en consecuencia lo que se ha provocado es que se incrementen las diferencias entre los que están conectados y los que están aislados.

Según la ONU solamente el 10% de la población tiene acceso a Internet. Además mientras que la conexión a Internet solamente supone 1,2% del salario de un estadounidense medio, supone el 614% a un habitante de Madagascar. A lo que hay que añadir, que un 50% de la población del planeta nunca ha llamado por teléfono.

Por otra parte, a la vez que la globalización ha favorecido los desplazamientos de viajeros también ha ocasionado que muchas otras personas se hayan visto obligadas a abandonar sus países y buscar asilo en otros lugares donde cada vez son peor recibidos. Por tanto, el proceso de globalización puede llevar a la exclusión social, mostrando también con ello que lo establecido por los derechos humanos no ha servido de nada, ya que el derecho décimo tercero establece que los seres humanos tienen derecho a residir donde ellos deseen, pero frente a esto establecemos barreras para evitar estos desplazamientos.

La globalización ha provocado el incremento de la contaminación, esto ha ocasionado que algunos países hayan decidido tomar medidas para reducir la contaminación, entre estas medidas encontramos el protocolo de Kioto. Sin embargo, esto no ha supuesto ni de lejos la solución al problema de la contaminación. Muchas grandes empresas debido a las restricciones de Kioto están trasladando su sucursales a otros países donde no existe esa protección medioambiental, esto es un gran inconveniente ya que en vez de reducir las emisiones lo que estamos haciendo es llevar el problema a otras zonas con el fin de no vernos obligados a tomar medidas para cuidar el planeta. Éste es otro efecto de esa globalización no controlada, que en vez de favorecer el desarrollo está permitiendo el mantenimiento de los problemas.

Otro mecanismo para tratar de reducir el nivel de emisión es comprar a otros países que no superan sus cuotas este porcentaje, pero vuelve a suceder lo mismo que en el caso anterior, en vez de proteger el medio y tratar de mejorar buscamos la solución fácil.

Además todos los seres humanos tienen derecho a poder consumir lo mismo, es decir, no podemos tratar de solucionar el problema haciendo una media entre los países, ya que de este modo la población de los países desarrollados siempre podrá

consumir más que la que vive en los menos desarrollados. Lo que en realidad hay que hacer, es que aquella población que consume más aprenda a corregir este consumo.

En resumen, la globalización favorece la contaminación lo cual es un aspecto negativo. A su vez esta idea de unidad nos lleva a que muchos países establezcan medidas colectivas para tratar de solventar este problema, lo cual muestra un efecto positivo de este fenómeno. Sin embargo, finalmente la globalización favorece la continuación de esta contaminación ya que permite a las empresas trasladarse a otros países donde no existe una legislación que protege el medio ambiente.

La globalización presenta aspectos negativos para la población que vive de la agricultura familiar, ya que éstos no pueden competir con las grandes plantaciones. Lo mismo que le está sucediendo al pequeño comercio frente a las grandes superficies comerciales. Por tanto, lo que por un lado, puede verse como algo positivo ya que nosotros podemos adquirir mayor variedad de productos, tiene como contrapartida el deterioro del nivel de vida de la población que vive de una agricultura y un comercio de pequeña escala.

Finalmente, para concluir este apartado hay que hacer referencia a los Derechos colectivos y de los pueblos, podemos ver como la globalización no ha conseguido que ninguno de ellos se cumpla o mejor dicho ha contribuido a que éstos no se desarrollen. No se ha conseguido ni que los trabajadores inmigrantes tengan unas condiciones de trabajo dignas, tampoco se ha podido establecer un medio ambiente sostenible y finalmente, no hemos logrado que el desarrollo de los países incluya todas las vertientes y no solamente la económica. Esto nos muestra como esta globalización que hemos desarrollado basada nada más que en la economía, no ha favorecido el desarrollo, sino al crecimiento. (De la Dehesa, 2000; Iglesias Cruncho, 2005; Maquiera, 2010).

En conclusión, aunque el proceso de globalización puede presentar aspectos positivos a la vez tiene efectos negativos. Además, un mismo proceso puede llegar a ser positivo y negativo según quien lo mire. Así en la actualidad la movilidad de la población se ha incrementado, un buen ejemplo de ello es la UE que favorece la libre circulación de los ciudadanos de los países miembros, pero a la vez la población inmigrante que procede de otros países no es bien recibida y en consecuencia se pone un freno a esta movilidad internacional teniendo como efecto final un incumplimiento de los derechos humanos.

3.2.7. Indicadores a escala planetaria

En los últimos años han cobrado importancia aquellos índices que tratan de determinar el grado de desarrollo que han alcanzado los diferentes países y las desigualdades que existen entre los países que están más y menos desarrollados. Estos índices deben ser tratados en este tema ya que nos ayudan a comprender las enormes desigualdades que siguen existiendo en la actualidad entre los países y dentro de ellos.

3.2.7.1. El Índice de Desarrollo Humano

El Índice del Desarrollo Humano (IDH) utiliza las variables de la esperanza de vida, la alfabetización y la mediana de los años de escolarización y la renta per cápita; para determinar el grado de desarrollo de los países. Según este índice solamente Norte América, la Unión Europea, Australia, Japón y algunos países más alcanza un IDH alto.

La globalización puede aportar beneficios económicos y sociales a las sociedades. Sin embargo, hasta ahora han existido muchos marginados y este índice lo que pretende es ver cuáles son las diferencias para poder tomar medidas de qué debemos hacer al respecto.

El proceso de globalización puede ser tanto positivo como negativo, todo dependerá de cómo se le guíe y el principal inconveniente es que en la actualidad no se está haciendo nada para tratar de solucionar los problemas, estamos dejando que este proceso ande por sí mismo.

No se trata de acabar con el mercado, lo que debemos hacer es establecer mecanismos para poder controlarlo. Los mercados han generado beneficios notables, pero ahora se trata de lograr acabar con los problemas que generan. Por tanto, debemos crear una economía que proteja a los más débiles y pueda regular a los más fuertes.

Los contactos no son nuevos, existieron con anterioridad, lo que es nuevo es la rapidez con la que hoy se producen. Pero la globalización no debe incluir nada más que la economía, otros factores deben ser tenidos en cuenta como la cultura, la tecnología y la estructura del gobierno.

Cuando se pone por encima de los factores sociales y políticos, las oportunidades de la globalización se desarrollan de manera desigual. Lo que debemos hacer es crear unos gobiernos más fuertes que mantengan los mercados mundiales y la competencia internacional, pero que a la vez garanticen un espacio suficiente para

los recursos humanos y ambientales, de manera que obtengamos una globalización que funcione para las personas.

En este nuevo mundo que está surgiendo, no se está desarrollando una verdadera diversidad cultural. Lo que está sucediendo es que se está imponiendo un modelo de cultura cuya trayectoria es de los países desarrollados a los subdesarrollados. Esta difusión de la cultura se está realizando a través de los medios de comunicación.

La abertura de los países al mercado mundial ocasiona que en caso de que se produzca alguna irregularidad dentro de la economía interna de algún país los efectos sean mundiales.

Por este motivo, la buena situación económica de un país beneficia al resto, pero no se trata solamente de la economía, así es necesario tomar otra serie de medidas para resolver los problemas que pueden aquejar a un país, pero que en un mundo globalizado hace que tenga efectos en todos.

Dentro de estas medidas debemos actuar en el plano de la cooperación internacional de defensa, de manera que se haga algo para preservar la paz dentro de los distintos países y también medidas para la protección del medio ambiente, ya que los problemas medioambientales no pueden ser encerrados en las fronteras de un país. Además, en el plano internacional debemos velar por el cumplimiento de los derechos humanos, para ello por ejemplo obligar a las empresas multinacionales a que los cumplan.

Este mundo globalizado que se ha ido desarrollando en las últimas décadas necesitará de un gobierno más fuerte, si desea favorecer el desarrollo humano y no simplemente al mercado (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 1999).

Todos estos factores son planteados por el índice de Desarrollo Humano (especialmente en el de 1999) y lo que tratan de mostrar al presentárnoslos es que veamos la necesidad de tomar medidas para resolver las desigualdades. Además, para justificar que todos estos postulados son ciertos se realiza el índice.

Para hacer más completos estos estudios en los últimos años se ha añadido también la Desigualdad de Género y un índice de Pobreza Multidimensional.

El Índice de Desigualdad de Género toma las siguientes variables:

- Tasa de mortalidad materna.
- Tasa de fecundidad adolescente.
- Población, con al menos, educación secundaria completa (Mujeres/Hombres)

- Escaños en el Parlamento (% de mujeres).
- Tasa de participación en la fuerza de trabajo (Mujeres/Hombres).

Por lo que respecta al índice de Pobreza Multidimensional encontramos las siguientes:

- Población en condiciones de pobreza multidimensional (incidencia e intensidad de la carencia).
- Población en situación de pobreza extrema.
- Población en riesgo de sufrir pobreza.
- Población bajo la línea en pobreza de ingresos (1,25\$ al día en PPA/ Línea de pobreza nacional).
- Contribución de la pobreza a la carencia global (nivel de vida, educación y salud).

Mediante la utilización de estos indicadores, podemos apreciar las diferencias existentes entre los países y también aquellos países que en el interior de sus fronteras presentan mayores desigualdades.

El Índice de Desarrollo Humano nos muestra que no es solamente la economía lo importante, ya que también toma otras variables que nos ayudan a comprender que el que un país tenga más recursos no tiene que implicar necesariamente que esté más desarrollado. Por tanto, esto debería ser tomado en cuenta y buscar una globalización en la cual estuvieran presentes otros factores que son necesarios para el desarrollo integral del ser humano (Gómez-Galán, Pavón Piscitello y Sainz Ollero; 2013).

A partir de la siguiente tabla se puede apreciar como a pesar de que en los últimos años se ha producido un desarrollo de los países lo cierto es, que siguen existiendo grandes diferencias entre los que tienen un desarrollo alto y los que lo tienen bajo. Por tanto, hay un crecimiento generalizado pero se mantienen las desigualdades.

Tabla 1º

Intervalos de desarrollo humano

Tipos	Nº de países	Intervalos de desarrollo 2013	Intervalos de desarrollo 1980
Desarrollo Humano Muy Alto	49	0,944-0,808	0,793-0,665
Desarrollo Humano Alto	52	0,790-0,700	0,658-0,527
Desarrollo Humano Medio	41	0,698-0,556	0,515-0,336
Desarrollo Humano Bajo	42	0,540-0,337	0,286-0,191

(Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2014)

Además aunque eso no se relaja en la gráfica, de manera general, los países han mantenido sus puestos dentro del índice, de manera que los que ocupaban las primeras y últimas posiciones en 1980 las siguen manteniendo en 2013.

3.2.7.2. La huella ecológica

La huella ecológica de una población está constituida por el total de espacios de tierra y mar necesarios para producir todos los productos consumidos por dicha población y para absorber todos sus desechos.

La huella ecológica no incluye todos los efectos negativos que provoca una población, así no considera las emisiones de gases a la atmósfera o los vertidos de residuos en el agua. Pero a pesar de todo, es un indicador bastante útil para comprender la realidad. Para ello basta con que digamos que mientras que un norteamericano consume 10,3 ha. de terrenos productivos, un hindú solamente consume 0,8 ha. Si los norteamericanos producen eso dentro de su territorio y sin deteriorar el medio ambiente no tienen entonces una huella ecológica, ya que en realidad no consumirían más de lo que tienen, el problema es si consumen más de lo que producen.

Para determinar si se consume más o menos de lo que la Tierra puede soportar es necesario recurrir a la capacidad de carga. En la actualidad, la carga total es como mínimo un 30% superior a la que tiene el planeta. A lo que hay que añadir, que cada vez contamos con menos capacidad de carga debido a que estamos destruyendo una gran cantidad de superficie forestal, ya que hay mucho suelo que se erosiona o se desertiza, etc. En conclusión, si todos los países tuviesen el nivel de vida los norteamericanos necesitaríamos tres planetas para poder vivir.

Reducir la huella ecológica no es solamente función de los gobiernos, todos tenemos que contribuir. Para tratar de reducir nuestra carga podemos plantearnos una serie de aspectos:

- Valoremos si de verdad necesitamos todos los productos que adquirimos.
- Reduzcamos el consumo de agua, así por ejemplo podemos ducharnos en vez de bañarnos o asegurarnos de que los grifos no pierden agua.
- No gastemos energía si no es realmente necesario, así por ejemplo no dejemos un ordenador encendido si no lo estamos utilizando.
- Consumamos productos frescos en vez de enlatados o embasados.
- Reciclemos los desechos con el fin de que puedan volver a ser reutilizados.

- Utilicemos el transporte público en vez del privado, con el fin de reducir las emisiones de dióxido de carbono.

En la actualidad ningún país desarrollado puede mantenerse únicamente con sus recursos naturales, por lo que necesita conseguirlos de los países menos desarrollados, esto es lo que explica la enorme deuda ecológica que los países desarrollados tienen.

Este indicador nos sirve de muestra para ver que el modelo de sociedad que la globalización quiere exportar basada en el consumismo no es viable, puesto que ningún país desarrollado es autosuficiente.

Es cierto, que podemos pensar que tenemos la posibilidad de comprar aquellos productos a otros países, puesto que el que un territorio no sea tan productivo como para satisfacer las necesidades de su población no implica que esta población deba sufrir privaciones, ya que si algo positivo tiene este periodo globalizador es que podemos adquirir los productos de cualquier parte del mundo y de una manera muy rápida. El inconveniente es, que si toda la población consumiera lo mismo que se consume en los países desarrollados no habría recursos suficientes en todo el planeta.

Por tanto, si queremos que todos los seres humanos tengan todos los recursos necesarios para tener una vida digna es necesario que reduzcamos nuestro consumo, aunque si por el contrario, lo que queremos es mantener este sistema consumista tendremos que aceptar que en el mundo seguirá existiendo población que sufra graves carencias (Doménech Quesada, 2010).

3.3. Definición de los conceptos y establecimiento de objetivos

En este apartado se presentarán los principales conceptos y los objetivos que, como posteriormente se verá, serán los que siga la proyección didáctica realizada sobre el tema de la globalización.

3.3.1. Definición de los conceptos

A continuación se van a explicar una serie de conceptos que considero fundamentales para que se puedan comprender los diversos aspectos tratados con anterioridad en esta aproximación epistemológica:

Globalización: fenómeno que se centra en la expansión de los mercados y de las empresas alcanzando una difusión que supera las fronteras nacionales. Pero frente

a este concepto de globalización debemos establecer aquel que hace referencia a un proceso de expansión e interdependencia que abarca todas las vertientes y no solamente la económica.

Huella ecológica: superficie ecológicamente productiva que se necesita para producir los recursos que consume un individuo y para absorber los residuos que se generan.

Desigualdad: falta de igualdad. Centrándonos en el tema al que nos referimos, esta falta de igualdad es apreciada en la diferencia de recursos económicos y de beneficios sociales que tiene la población del mundo.

Medio de comunicación: es un órgano utilizado para transmitir información a la población.

Organización internacional: es aquella entidad que está formada por diversos países y cuyos objetivos no quedan reducidos a los límites geográficos de un país.

Índice de Desarrollo Humano: es un indicador que marca el grado de desarrollo que tienen los países del mundo.

Conexión: es la unidad entre diversos elementos, en el caso de este trabajo se centra en cómo la globalización ha logrado unir y poner en contacto diversas partes del planeta.

Parcialidad: en el contexto de este tema se refiere a cómo el proceso de globalización no ha logrado incluir a todas las partes del planeta en su proceso de conexión.

3.3.2. Establecimiento de los objetivos

El tema de la globalización es muy amplio, ya que para poder comprenderla en su totalidad debemos tener en cuenta muchos aspectos, por este motivo los objetivos que se van a establecer son muy diversos si bien es cierto, dado de que se trata de una unidad que se impartirá en 3º de la E.S.O. no se tratarán de una manera demasiado profunda.

Es cierto que se podría hacer al revés, es decir, exponer menos aspectos y los que se traten que se vean con una mayor profundidad. Pero prefiero hacerlo al contrario, ya que considero que evitar partes podría mostrar una imagen más sesgada de la globalización.

Los objetivos establecidos son los siguientes:

- Comprender en qué consiste y en qué debería consistir el proceso de la globalización.
- Aprender la utilidad de las organizaciones internacionales en el proceso de globalización.
- Comprender la importancia que deben tener los derechos humanos en el proceso de globalización.
- Conocer la existencia y el funcionamiento de diversos indicadores mundiales.
- Aprender los efectos de los medios de comunicación en nuestra percepción de la realidad.
- Comprender que todas las partes del mundo no están tan conectadas.
- Reflexionar sobre las herramientas que podríamos utilizar para resolver los problemas de desigualdad generados por la globalización.
- Aprender cómo afecta la globalización a nuestra vida diaria.

3.4. Justificación

La globalización forma parte de los conocimientos que el alumnado de la ESO debe adquirir en la asignatura de Geografía e Historia. Además más allá de esta cuestión, es esencial que los alumnos/as comprendan en qué consiste el proceso de globalización, ya que forma parte de nuestra vida y muchos de los aspectos que nos rodean tienen su justificación en este proceso.

A lo cual hay que añadir, que este tema permite claramente realizar un aprendizaje significativo ya que cualquier adolescente tiene unos conocimientos del mundo en el que vive y este mundo es un mundo globalizado.

Además si entre los principales objetivos de la Geografía e Historia se encuentra el que el alumnado aprehenda los valores democráticos que mejor forma que a través de este tema, ya que como hemos visto con anterioridad la globalización ha creado muchas desigualdades, pero se podrían acabar si consiguiéramos una verdadera globalización. Por tanto, es una temática realmente útil ya que con ella comprenderán cómo es el mundo en el que viven y aprenderán a desarrollar herramientas que los ayuden a tratar de mejorarlo.

A todo ello añadir, que mediante el aprendizaje de esta unidad el alumnado podrá potenciar su educación en valores ya que como se verá más adelante ésta será la competencia transversal que se perseguirá a través de esta proyección. Y por su

puesto contribuirá al desarrollo de las competencias clave⁵, de las siete que existen se potenciarán:

- “Comunicación Lingüística.”
- “Competencia Digital.”
- “Aprender a Aprender.”
- “Competencias Sociales y Cívicas.” (BOE, 2015, 3)

⁵ En un apartado posterior se presentarán estas siete competencias.

4. Proyección didáctica

4.1. Legislación educativa

Dado que esta proyección didáctica está destinada para el curso de 3º ESO y en el próximo año la ley que se aplicará en este curso será la LOMCE, esta será la legislación seguida en este trabajo.

La LOMCE es la séptima ley educativa española en los 35 años de democracia. Esta ley presenta una serie de diferencias con la anterior (LOE) que han provocado alteraciones en diversos ámbitos. Por lo que respecta a la asignatura de Geografía e Historia, una diferencia reside en que la antigua ley la denominaba Ciencias Sociales. Aunque por lo que respecta a los contenidos mínimos establecidos no se aprecia una verdadera diferencia a lo largo de la ESO, si bien es cierto, por otra parte es posible que sí cambie, ya que si las competencias cambian (la LOE tenía 8 básicas y la LOMCE tiene 7 clave) también cambiará el enfoque de los contenidos ya que nuestra labor como docentes es conseguir que nuestro alumnado consiga al finalizar la etapa de la ESO las competencias que, siguiendo lo establecido por la LOMCE, se denominan clave.

Las competencias clave son las siguientes:

- “Comunicación Lingüística.”
- “Competencia Matemática y Competencia Básica en Ciencia y Tecnología. “
- “Competencia Digital.”
- “Aprender a Aprender.”
- “Competencias Sociales y Cívicas.”
- “Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor.”
- “Conciencia y Expresiones Culturales.” (BOE, 2015, 3)

Además, la ESO queda dividida con la LOMCE en dos ciclos, el primer ciclo abarcar de 1º a 3º de la ESO y el segunda ciclo está constituido únicamente por 4º. Esto supone una diferenciación de la LOE donde existen dos ciclos pero cada uno de ellos consta de dos cursos.

Para concluir este apartado decir, que según establece la LOMCE Geografía e Historia pertenecerá a las asignaturas denominadas troncales. En concreto a esta asignatura se le asignan tres horas semanales en el curso de 3º de la ESO (BOE, 2015), por tanto, como lo proyección que se establece aquí constará de 7 sesiones se tardará en impartir la un poco más de dos semanas.

4.2. Adscripción a una etapa, ciclo y nivel educativos

La etapa a la cual va destinada esta proyección didáctica es la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). En este periodo la legislación establece que una serie de objetivos deben ser obtenidos, éstos son:

- 1º. “Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.”
- 2º. “Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.”
- 3º. “Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.”
- 4º. “Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.”
- 5º. “Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.”
- 6º. “Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.”
- 7º. “Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.”
- 8º. “Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua co-oficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.”
- 9º. “Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.”
- 10º. “Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.”
- 11º. “Conocer el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e

incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.”

- 12º. “Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.” (BOE, 2015, 8-9)

Por lo que se refiere a lo que establece la LOMCE sobre en qué apartado se encuentra el tema de la globalización, hay que decir que se encuentra en el bloque 9 denominado: “La revolución tecnológica y la globalización a finales del siglo XX y principios del XXI” (BOE 2015, 135). Entre los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje encontramos:

- Contenidos
 - 1º. “La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos.”(BOE, 2015, 135)
- Criterios de evaluación
 - 1º. “Definir la globalización e identificar algunos de sus factores.”
 - 2º. “Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica.”
 - 3º. “Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado.”(BOE, 2015, 135)
- Estándares de aprendizaje
 - 1º. “Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.”
 - 2º. “Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.”
 - 3º. “Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.” (BOE, 2015, 135).

4.3. Aspectos psicológicos y pedagógicos del alumnado y de la enseñanza

Para que podamos comprender estos aspectos es, necesario, en primer lugar, que tomemos como referencia el entorno cultural. La mayoría de los padres y madres del alumnado del centro tienen un nivel de estudios bajo o medio, aunque en algunos casos puede ser universitario. Evidentemente, el nivel de estudios de los progenitores condiciona en parte que el alumnado pueda estar más o menos interesado en conseguir unos mejores resultados académicos; aunque esto no es determinante, ya que hay familias donde los progenitores no tienen una gran formación pero sí están muy concienciados de la importancia de alcanzar unos estudios superiores (AAVV, Plan de Centro 2014/2015).

A esto debemos añadir las características propias de los adolescentes que cursan 3º de la ESO. En la etapa de los 14 y 15 años los chicos/as no son capaces de definir claramente su identidad y por ello la aceptación de los demás se convierte en esencial. Además durante este periodo el adolescente puede sentir por un lado, que todas las personas están observándolo y atentas a lo que hace; pero al mismo tiempo siente que muchos de sus problemas los tiene nada más que él, mientras que los demás nunca han sufrido esas preocupaciones. Lo que ambas cosas nos muestran es la visión del adolescente que encuentra una gran diferencia entre lo que piensa él y los demás (García Madruga y Deval, 2010).

Por tanto, podemos ver cómo lo que más le importa al alumno/a es la aceptación del grupo y la apariencia física, mientras que otros aspectos pasan a un segundo plano como puede ser el rendimiento escolar. Además también se vuelve determinante la aceptación dentro del grupo de compañeros mientras que la relación con la familia deja de ser tan importante, si se compara con la infancia (Álvarez Jiménez, 2010).

Por lo que se refiere a la propia asignatura, hay que decir que tradicionalmente la enseñanza de la Geografía e Historia se ha centrado en una metodología expositiva, donde el profesorado recitaba los contenidos y posteriormente el alumnado debía memorizarlos. Sin embargo, este tipo de clases no suele conseguir unos resultados demasiado satisfactorios y es por esto por lo que se han planteado otro tipo de vías, dentro de ellas hay que destacar el constructivismo. Esta metodología consiste en que los alumnos y alumnas se convierten en los verdaderos protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que serán ellos mismos los que construirán su propio conocimiento (Santrock, 2012). Esta metodología será seguida a lo largo de la siguiente proyección didáctica, ya que el alumnado partiendo de unas nociones básicas deberá reflexionar sobre el mundo en el que vive.

Una vez se han planteado todos estos aspectos se pueden deducir una serie de ideas:

- Estamos en un entorno donde a priori no tiene porque existir una predisposición hacia el estudio, aunque como se ha planteado el entorno no es determinante.
- En estas edades los adolescentes consideran más importante el reconocimiento y aceptación del resto de sus compañeros/as que otros aspectos como son los resultados académicos.
- La metodología empleada tradicionalmente no despierta el interés de los adolescentes en la Geografía e Historia.

En conclusión, partiendo de estas ideas es evidente que si queremos despertar el interés de los alumnos/as por nuestra asignatura es necesario que cambiemos el método de enseñanza y busquemos uno en el cual se logre la integración del grupo clase, puesto que la actitud de los compañeros/as es clave para que el adolescente muestre interés hacia las diversas actividades. Esta integración de los miembros del aula se intentará lograr a partir del trabajo cooperativo.

4.4. Objetivos

- 1º. Comprender en qué consiste y en qué debería consistir el proceso de la globalización.
- 2º. Aprender la utilidad de las organizaciones internacionales en el proceso de globalización.
- 3º. Comprender la importancia que deben tener los derechos humanos en el proceso de globalización.
- 4º. Conocer la existencia y el funcionamiento de diversos indicadores mundiales.
- 5º. Aprender los efectos de los medios de comunicación en nuestra percepción de la realidad.
- 6º. Comprender que todas las partes del mundo no están tan conectadas.
- 7º. Reflexionar sobre las herramientas que podríamos utilizar para resolver los problemas de desigualdad generados por la globalización.
- 8º. Aprender cómo afecta la globalización a nuestra vida diaria.

4.5. Contenidos

4.5.1. Conceptos

- 1º. Globalización

- 2º. Organización internacional
- 3º. Derechos humanos
- 4º. Índice de Desarrollo Humano
- 5º. Huella ecológica
- 6º. Medios de comunicación
- 7º. Parcialidad
- 8º. Desigualdad
- 9º. Conexión

4.5.2. Procedimientos

- 1º. Comparación de las diferentes definiciones de globalización.
- 2º. Reconocimiento de la importancia de las diversas organizaciones internacionales.
- 3º. Análisis de los derechos humanos en la sociedad actual.
- 4º. Interpretación de los índices de escala planetaria vistos en la unidad.
- 5º. Análisis de la influencia de los medios de comunicación en la actualidad.
- 6º. Identificación de la desigualdad y la parcialidad en el proceso de globalización.
- 7º. Reconocimiento de las conexiones generadas por la globalización.

4.5.3. Actitudes

- 1º. Valoración de la importancia de conseguir un verdadero proceso globalizador.
- 2º. Apreciación de la relevancia que pueden tener las organizaciones internacionales en nuestro mundo.
- 3º. Interés por la búsqueda de un mayor cumplimiento de los derechos humanos.
- 4º. Reconocimiento de la relevancia de los índices de escala planetaria para determinar las desigualdades existentes en el mundo actual.
- 5º. Valoración de la importancia de los medios de comunicación en nuestros días.
- 6º. Desarrollo de una actitud crítica ante la parcialidad y la desigualdad generada por el proceso globalizador.
- 7º. Apreciación de la conexión que ha provocado la globalización.

4.6. Metodología

El constructivismo ayuda a que los alumnos/as comprendan qué lo que aprenden en clase les sirve para la vida no es un mero conocimiento memorístico. Mediante esta metodología el alumnado reflexiona más críticamente sobre los valores, ya que los alumnos y alumnas pueden pensar sobre diversos temas y tratar de ver las

controversias que pueden generar. Al mismo tiempo de que el profesorado debe aceptar diversos puntos de vista, siempre que éstos estén debidamente argumentados.

Para que podamos conseguir este sistema es necesario que enseñemos al alumnado a colaborar con el resto de sus compañeros/as y la importancia de que los demás puedan ofrecer su punto de vista sobre lo que se ha expuesto, de esta forma lograremos que aprendan los unos de los otros (Santrock, 2012).

Para al mismo tiempo poder desarrollar una metodología más innovadora las actividades que se van a proponer tratarán de centrarse en la educación en valores y en la dimensión europea de la educación. Estos aspectos se tratarán principalmente en dos apartados de la unidad, el primero será mencionado sobre todo cuando se haga una referencia directa a los derechos humanos, aunque como se verá más adelante este aspecto se trata a lo largo de toda la unidad ya que esta educación en valores será tratada como una competencia transversal. Por lo que se refiere a la dimensión europea de la educación, ésta se verá cuando se aborde el tema de las organizaciones internacionales ya que dentro de ellas se encuentra la Unión Europea.

4.6.1. Actividades y temporalización

Esta unidad didáctica será tratada en siete sesiones, aunque como se verá a parte de estas horas que se le dedicará en clase el alumnado deberá realizar trabajo autónomo en casa.

Primera sesión

1º Prueba de diagnóstico.

- ¿Qué es la globalización?

- ¿Qué elementos han favorecido el fenómeno de la globalización?

- ¿Qué aspectos de vuestra vida están condicionados por este fenómeno?

- ¿En todas las partes del mundo existe el mismo grado de globalización? ¿Por qué?

Dado que son preguntas que incitan a la reflexión se dedicará a la realización de estas cuestiones unos 20 minutos. Posteriormente se corregirán en clase, de manera que el alumnado pueda aprender de la reflexión de sus compañeros, ya que este tipo de preguntas pueden presentar diferentes respuestas o cada alumno/a puede apreciar una parte de la respuesta pero no su totalidad. Por dichos motivos considero que lo más adecuado es corregirlas en clase una vez hayan terminado de responderlas con el fin de que ellos mismos puedan ver mediante las respuestas del resto de sus compañeros/as la complejidad de la globalización.⁶

2º Comentario de un texto

Se entregará al alumnado un texto (véase Apéndice 1) en el cual se plantea qué es la globalización, qué efectos positivos y negativos ha provocado. Para facilitarles la tarea de realizar el comentario se les proporcionará una serie de preguntas a las cuales deberán responder.

- Según lo que dice el texto, ¿qué es la globalización? ¿Estás de acuerdo con esa definición? Razona tu respuesta.

⁶La corrección de la prueba puede variar dependiendo del grado de interés que puedan despertar las diversas respuestas entre el alumnado, pero en principio se establecerá que durará unos diez minutos.

- ¿Qué aspectos positivos y negativos de la globalización son mencionados en el texto?

- ¿Qué otros aspectos positivos y negativos no mencionados en el texto ha tenido la globalización? Si es necesario puedes buscar información sobre ello.

Se dejará para la realización de esta actividad el resto de la primera sesión, es más el alumnado podrá terminarla en casa dado que para la última cuestión probablemente necesite recopilar información.

Con esta actividad que se va a realizar el alumnado podrá desarrollar las competencias de comunicación lingüística y las sociales y cívicas. A lo que debemos añadir, los objetivos de etapa 8º y en parte el 5º⁷ (véase página 34). Entre los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos por la LOMCE se desarrollan: el contenido 1º y el criterio 1º (véase página 35). Además mediante esta actividad el alumnado conseguirá el 1º objetivo de la unidad (véase página 37) y en consecuencia el 1º concepto, 1º procedimiento y 1ª actitud (véanse páginas 37 y 38). Lo que supone finalmente la consecución de 1º resultado de aprendizaje (véase página 63) y 1º criterio de evaluación (véase página 63).

Además mediante ella logramos desarrollar una educación en valores, ya el interés último de esta actividad es que los alumnos/as comprendan la importancia de

⁷ Ello dependerá de si el alumnado recurre a la utilización de fuentes de información para la realización de la última cuestión.

lograr una globalización verdaderamente integradora donde se puedan acabar con las desigualdades.

Segunda sesión

Al inicio de la sesión el alumnado deberá entregar el comentario del texto. Una vez hecho esto se dedicará unos 15 minutos a explicar en qué consisten las organizaciones internacionales y se explicarán algunos ejemplos de ellas⁸. Dado que poder profundizar en las diferentes organizaciones internacionales supondría dedicar un tiempo excesivo a esta unidad, he decidido que solamente una organización internacional va a ser tratada en profundidad, ésta es la Unión Europea.

3º En grupos de tres realizad un trabajo sobre un país de la Unión Europea.

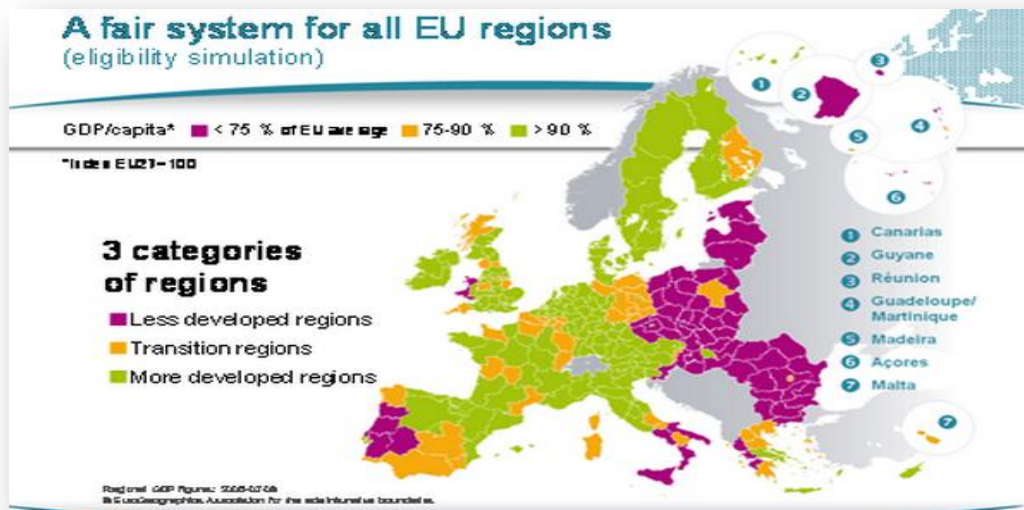
Esta actividad se realizará en dos días distintos, la primera parte se hará en la segunda mitad de la segunda sesión. En este apartado los alumnos/as asistirán al aula de informática para poder buscar información sobre el país que se les ha asignado. Para facilitarles la tarea de búsqueda y para que todos hagan uso de las mismas fuentes y en consecuencia la información obtenida de cada país abarque los mismos puntos, se les proporcionará una serie de enlaces.

Antes de que comiencen a realizar el trabajo sobre su país, se les mostrará el mapa regional de Europa en el cual se aprecian las zonas más y menos desarrolladas. Esto les permitirá aproximarse más a la realidad del país que van a trabajar. Por si algunos de los alumnas y alumnos no supiesen donde se encuentran localizados sus países y dado que en el mapa de las regiones no vienen marcados los límites nacionales también se les mostrará un mapa político de la Unión Europea.

⁸ Si por algún motivo los alumnos/as tuviesen alguna dificultad a la hora de comprender estas organizaciones se dedicaría más tiempo a su explicación, pero en principio se dedicará un tiempo breve ya que es difícil poder dedicar en la ESO más de unos 15 ó 20 minutos a la explicación de un contenido de una manera expositiva.

Ilustración 1

Regiones de la Unión Europea



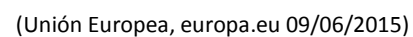
(Instituto del Desarrollo Económico del Principado de Asturias, 09/06/2015)

Quizás uno de los aspectos más interesantes de este mapa de las diferentes regiones europeas, es que ayuda a que los alumnos y alumnas comprendan que hasta dentro de los países más desarrollados de la Unión Europea encontramos zonas que se encuentran más atrasadas.

Tal vez en esta línea el caso que más les pueda llamar la atención es el de Alemania, ya que en los últimos tiempos este país se ha convertido en el prototipo de país desarrollado dentro de la Unión. Sin embargo, tal y como muestra el mapa la situación no es tan sencilla.

Y finalmente mediante la observación de este mapa podrán ver que los países del Mediterráneo no son los más atrasados de Europa, ya que es en la zona oriental donde se viven las peores condiciones.

Mapa político de la Unión Europea



Para que esta actividad no sea simplemente un trabajo grupal sino una tarea donde se potencie el trabajo cooperativo se les asignará a cada uno de los integrantes del grupo un role:

- Coordinador: es el encargado de determinar la tarea que cada miembro del grupo puede realizar y anima al grupo a que siga avanzando.
- Secretario: es el encargado de recordar las tareas pendientes, debe comprobar que todos los miembros del grupo hacen su tarea y anota el trabajo realizado por el grupo.
- Portavoz: es el encargado de preguntar al profesor/a las dudas sobre el trabajo.

Los grupos para realizar este trabajo tienen que ser seleccionados por el profesor/a con el fin de conformar grupos heterogéneos. Así que se formarán agrupaciones donde habrá un alumno/a con buenos resultados académicos, otro con resultados intermedios y finalmente uno con bajos resultados.

En las páginas que se han proporcionado la información se centra principalmente en aspectos relacionados con las propias características de los países y sobre todo en cuestiones vinculadas a la economía. Se ha dado importancia a la temática económica por dos motivos:

- Primero, ya que la visión que ofrece el trabajo es la de una globalización centrada en la economía frente a aquella que deberíamos conseguir que incluye otros aspectos, dar una visión de la situación económica se vuelve esencial. Ya que así se puede apreciar cómo esta organización internacional no tuvo problemas en épocas de bonanza económica, pero ahora todo eso ha cambiado y se ha demostrado como los intereses económicos están por encima de otros.
- Segundo, porque si lo que se trata es de despertar la conciencia cívica de los alumnos/as y mostrarles la importancia de conseguir una verdadera integración, es necesario que partan de una cuestión económica para ver si ellos son capaces de ir más lejos y superar los inconvenientes.

Alemania

http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/germany/index_es.htm

(Unión Europea, 09/06/2015)

<https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/alemania/presentacion-general>

(Banco Santander, 09/06/2015)

Austria

http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/austria/index_es.htm

(Unión Europea, 09/06/2015)

<https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/austria/presentacion-general>

(Banco Santander, 09/06/2015)

Croacia

http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/croatia/index_es.htm

(Unión Europea, 09/06/2015)

<https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/croacia/presentacion-general>

(Banco Santander, 09/06/2015)

Grecia

http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/greece/index_es.htm

(Unión Europea, 09/06/2015)

<https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/grecia/presentacion-general> (Banco Santander, 09/06/2015)

Hungría

http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/hungary/index_es.htm

(Unión Europea, 09/06/2015)

<https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/hungria/presentacion-general>

(Banco Santander, 09/06/2015)

Irlanda

http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/ireland/index_es.htm

(Unión Europea, 09/06/2015)

<https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/irlanda/presentacion-general>

(Banco Santander, 09/06/2015)

Lituania

http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/lithuania/index_es.htm

(Unión Europea, 09/06/2015)

<https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/lituania/presentacion-general>

(Banco Santander, 09/06/2015)

Reino Unido

http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/unitedkingdom/index_es.h

(Unión Europea, 09/06/2015)

<https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/reino-unido/presentacion-general>

(Banco Santander, 09/06/2015)

Rumanía

http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/romania/index_es.htm

(Unión Europea, 09/06/2015)

<https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/rumania/presentacion-general>

(Banco Santander, 09/06/2015)

Suecia

http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/sweden/index_es.htm

(Unión Europea, 09/06/2015)

<https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/suecia/presentacion-general> (Banco

Santander, 09/06/2015)

3ª Sesión

En la tercera sesión se concluirá con el trabajo sobre los países de la Unión Europea. Una vez estén realizados los diversos trabajos en soporte Word los grupos deberán entregarlos, posteriormente se dará paso a la siguiente actividad.

4º Realización de un debate en el cual cada grupo defenderá la postura de su país ante la presente cuestión:

“Cien millones de euros destinados a la construcción y mejora de las infraestructuras de transporte”

Partiendo de esta cuestión se deberán determinar las siguientes cuestiones:

- ¿Qué países deben aportar el dinero para la construcción y mejora de las infraestructuras de transporte?
- ¿Qué países o regiones de países deberían verse más beneficiados de este dinero?

Lo que se persigue con esta actividad son principalmente dos aspectos:

- Que el alumnado comprenda la complejidad del funcionamiento de la Unión Europea, ya que muchas veces la población nada más que tiene en cuenta la realidad que se vive desde su país y no son capaces de ver que los acuerdos a

los que llegan los países de la Unión suponen un gran esfuerzo y no siempre satisfacen a todos.

- Que los alumnos y alumnas comprendan cómo mediante el diálogo y con la creación de una Europa verdaderamente unidad, podemos conseguir un gran avance para la consecución de un verdadero proceso globalizador.

Mediante la realización de esta actividad centrada en la Unión Europea el alumnado desarrollará tres competencias clave, las sociales y cívicas, la de aprender a aprender y la de comunicación lingüística. Además de los objetivos de etapa se potenciarán el 1º, 2º y 8º (véase la página 34). En lo referente a contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje fijados por la LOMCE se alcanzarán el contenido 1º y el estándar 3º (véase página 35). Por lo que respecta a los objetivos que he fijado en mi proyección se conseguirá el 2º objetivo (véase la página 37). En relación con lo anterior se aprenderá el 2º concepto, 2º procedimiento y 2ª actitud (véase la página 38). Y finalmente se logrará de este modo el 2º resultado de aprendizaje (véase la página 63) y el 2º criterio de evaluación (véase la página 63).

Además dado que esta actividad favorece el conocimiento de la Unión Europea, a partir de ese conocimiento podemos alcanzar un desarrollo de la dimensión europea de la educación. Hay que añadir además que, al igual que ocurre a lo largo de toda la unidad, se potencia esa educación en valores ya que dentro de estos valores se encuentra el respeto al punto de vista de los demás y la capacidad de resolver los problemas mediante el empleo de la palabra.

4º Sesión

Al inicio de la clase se visualizará un video de menos de dos minutos, pero que servirá de punto de partida para proceder a la explicación de los derechos humanos. Lo que se ve en el video es como numerosas personas deciden cruzar la valla de Melilla con el objetivo de poder entrar en España.

Video 1

800 emigrantes cruzando la valla de Melilla



(You tube, 800 Emigrantes cruzando la valla de Melilla,
<https://www.youtube.com/watch?v=fQT79SID4ro> Última visualización 29/05/2015)

Una vez los alumnos y alumnas hayan visto el video se procederá directamente a la presentación de los diversos derechos humanos (véase el Apéndice 2). Esta explicación durará unos 10 minutos. Posteriormente se realizarán las actividades.

5º Comentario gupal sobre el derecho humano décimo tercero y la realidad que se vive con la valla de Melilla.

Esta actividad se realizará de manera oral y lo que se busca con ella es preparar al alumnado para la siguiente tarea que deberán realizar. Se destinará a esta actividad entre 5 y 10 minutos.

6º Relaciona las siguientes imágenes con los derechos humanos que se te indican.

¿En qué se contradice esta imagen con el derecho humano cuarto?

Ilustración 3

Niño trabajando



(Gobet, G. 09/06/2015)

¿En qué se contradice lo que representa esta imagen con el derecho humano vigésimo tercero?

Ilustración 4

Salarios de hombres y mujeres

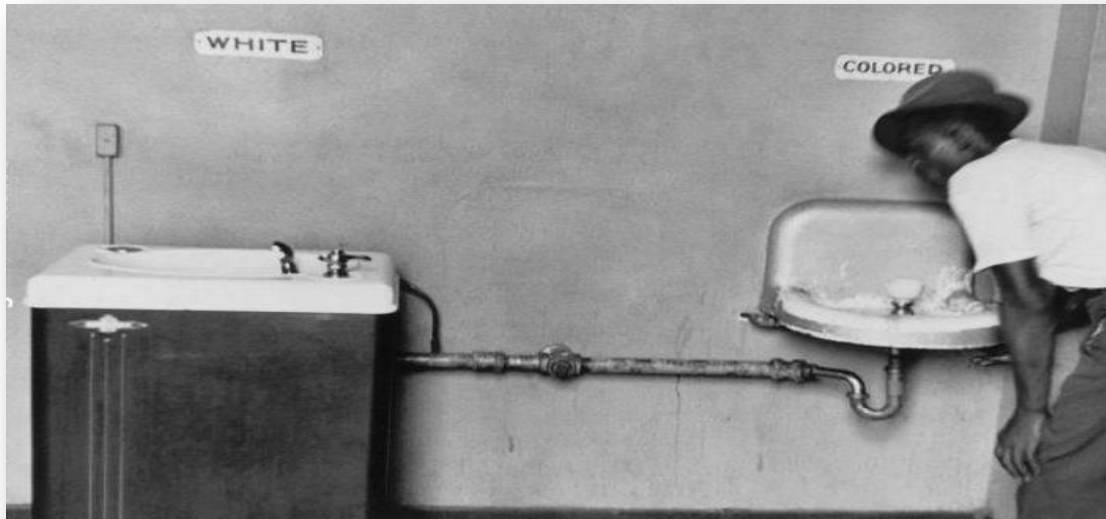


(Comisión Europea, 10/06/2015)

¿En qué se contradice esta imagen con el derecho humano primero?

Ilustración 5

Dos fuentes para “dos tipos” de seres humanos



(Imágenes, Televisión española, 10/06/2015)

Una vez hayan realizado esta actividad se procederá a su corrección.

Más allá de que los alumnos y alumnas expresen de una u otra forma la relación entre las fotografías y los derechos humanos, lo que se pretende es lograr que el alumnado comprenda que aunque estos derechos existen no siempre se cumplen.

7º Realiza un breve comentario sobre qué medidas tomarías para poder conseguir una verdadera implementación de los derechos humanos en el mundo.

Mediante la realización de esta actividad el alumnado desarrollará las competencias sociales y cívicas. Además se estimularán los objetivos de etapa 1º, 3º y 4º (véase página 34). En relación con los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la LOMCE se potencian el contenido 1º (véase página 35). Por lo que respecta a los objetivos de la unidad desarrollará el 3º (véase página 37). El cual se relaciona a su vez con los siguientes contenidos: el 3º concepto, el 3º

procedimiento y 3ª actitud (véase la página 38). Y finalmente se conseguirán el resultado de aprendizaje 3º (véase página 63) y el criterio de evaluación 3º (véase página 64).

5ª Sesión

Esta sesión se realizará también en el aula de informática, ya que será necesario el empleo de los ordenadores y de Internet para poder realizar la actividad. Al inicio de la sesión se dedicarán unos 15 minutos para explicarles a los alumnos y alumnos dos indicadores a escala planetaria que son necesarios conocer para poder realizar la tarea, éstos son el I.D.H. y la huella ecológica. Una vez hecho esto se dará inicio a la actividad.

8º En grupos buscad información sobre el país que se os ha asignado siguiendo el siguiente cuestionario.

- ¿En qué continente se localiza su país?

- ¿Cuál es la esperanza de vida?

- ¿Cuántos años promedio dedica su población al estudio?

- ¿Cuál es la renta per cápita de ese país?

- ¿Está la riqueza equitativamente repartida en este país? ¿Por qué?

- ¿Qué tipo de bienes puede adquirir la mayor parte de la población de ese país?

- ¿Qué productos exporta principalmente y cuales importa?

- ¿Qué huella de carbono tiene ese país?

Los países que se repartirán entre el alumnado son los siguientes:

- Estados Unidos
- Etiopía
- Japón
- Mauritania
- Mozambique
- Níger
- Noruega
- Nueva Zelanda
- Pakistán

Se han seleccionado estos países para que dentro de este grupo se encuentren tanto los países más desarrollados como los menos desarrollados y así de esta forma la información obtenida será más heterogénea.

En esta actividad no se proporcionará al alumnado los enlaces de las páginas web, sino que deberán encontrar la información a través de la red. El motivo por el cual no se les proporciona los enlaces es porque ya con el cuestionario tienen una idea bastante clara de la información que debe seleccionar, a lo que hay que añadir que gran parte de la información la podrán obtener mediante el I.D.H. y el funcionamiento de éste habrá sido previamente explicado en clase. Además como rellenarán estas cuestiones durante la sesión si les surgiera algún tipo de duda podrían preguntarla.

Los grupos que se conformarán para la realización de esta actividad serán los mismos que en la anterior actividad grupal, al igual que los roles que tendrán dentro del grupo.

9º Responde razonadamente a la siguiente cuestión: ¿Crees que los índices a escala planetaria son útiles para hacernos una idea de la realidad que se vive en los países?

Esta última cuestión podrá ser terminada en casa si el alumnado no tuviese tiempo de realizarla. A diferencia del cuestionario que si deberá entregarse antes de abandonar el aula.

Mediante la realización de estas actividades se desarrollará la competencia de aprender a aprender y la competencia digital. Además se potenciarán los objetivos de etapa 5º y 8º (véase página 34). En relación con los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la LOMCE se cumple el criterio 3º (véase página 35). Por lo que se refiere a los objetivos de la unidad se conseguirá el 4º (véase página 37). De los contenidos se conseguirán los conceptos 4º y 5º, el procedimiento 4º y la 4º actitud (véase la página 38). Y el resultado de aprendizaje 4º (véase página 63) y el 4º criterio de evaluación (véase página 64).

Aunque no de una manera tan clara estas actividades ayudan a desarrollar una educación en valores ya que nos muestran cómo en el mismo planeta los países viven unas realidades muy diferentes y también porque los alumnos/as deberán trabajar en grupo y eso implica respetar al resto de sus compañeros/as.

Al finalizar la clase se les encargará realizar una actividad para el próximo día. Buscad en Internet (en el apartado de noticias) y en la televisión sucesos que estén relacionadas con el proceso de globalización. Éstos podrán ser tanto noticias que directamente traten el tema de la globalización (las cuales presupongo serán mucho menores) y otras que muestren efectos de la globalización aunque no se haga referencia a este proceso.

6ª Sesión

Se procedería a comentar la información que hayan encontrado en los medios de comunicación y a la vez plantearía aquellas cuestiones que podrían ser tratadas y no lo son o que se podrían tratar de otra manera.

10º Visualización de dos videos sobre la inmigración, uno sobre la inmigración de españoles/as y otro sobre el salto de la valla de Melilla ya visionado con anterioridad.

Video 2

Emigrantes españoles en Alemania



(You tube, Emigrantes españoles en Alemania, 02/07/2014.
<https://www.youtube.com/watch?v=YQRr65r8u3U> Última visualización 29/05/2015)

Video 3

800 emigrantes cruzano la valla de Melilla



Ilustración 1⁹(You tube, 800 emigrantes cruzando la valla de Melilla,
<https://www.youtube.com/watch?v=fQT79SID4ro> Última visualización 29/05/2015)

Lo que se pretende es mostrar como una misma situación, la inmigración, se puede presentar de una manera muy distinta. La reproducción de los videos durará unos 3 minutos.

11º Realiza una reflexión de cómo han influenciado los medios de comunicación en la transmisión de la información y ante esto responde también a las

⁹ La Sexta Noticias, you tube. 29/05/2015.

This image shows a blank sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

Mediante la realización de estas actividades el alumnado desarrollará la competencia en comunicación lingüística y las sociales y cívicas. Por lo que respecta a los objetivos de etapa se tratarán el 2º y el 8º (véase página 34). En relación con contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la LOMCE se potencian contenido 1º, criterio 2º y estándares 1º y 2º (véase página 35). En lo que se refiere a los objetivos de la unidad se desarrollará el 5º (véase la página 37). En relación con ello se tratarán los siguientes contenidos: el concepto 6º, el procedimiento 5º y la 5ª actitud (véase la página 38). Y finalmente el resultado de aprendizaje 5º (véase página 63) y el criterio de evaluación 5º (véase página 64).

Además mediante la última cuestión el alumnado podrá reflexionar sobre la utilidad de los medios de comunicación para lograr una sociedad donde los valores sean más importantes.

7ª Sesión

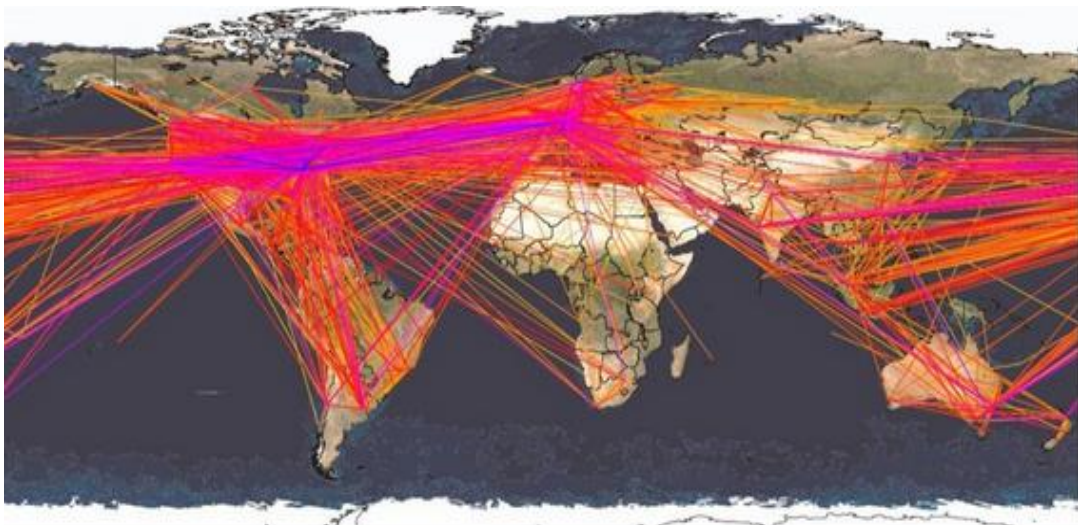
Esta será la última sesión destinada a la unidad y en consecuencia lo que se buscará en ella es mediante todo lo abarcado en las sesiones anteriores lograr realizar una síntesis que sirva junto con todo lo realizado con anterioridad para poder calificar el aprendizaje del alumnado.

Dado que la óptica que se va a seguir en esta sesión será sintetizar la información pero partiendo de tres palabras que son conexión, parcialidad y desigualdad; creo que es necesario aportar una información adicional a los alumnos/as antes de enfrentarse a la última actividad.

Para ello se les va a presentar una serie de imágenes que mostrarán diferentes aspectos de la realidad. Plasmar esta información es muy útil ya que servirá de punto de partida para la comprensión de los tres conceptos anteriormente citados.

Ilustración 6

Conexiones mundiales a Internet



(González, M.S., 24/09/2012. Última visualización 10/06/2015)

Ilustración 7

Ciudad subdesarrollada



(Urdaneta A. Última visualización 10/06/2015)

Ilustración 8

Ciudad desarrollada



(Mateo S. 25/07/2012. Última visualización 10/06/2015)

Una vez visualizadas las siguientes imágenes se dará paso al inicio de la actividad a la cual podrán dedicar la totalidad de la hora.

12º Responde a las siguientes cuestiones de manera razonada aplicando todos los contenidos vistos a lo largo de la unidad.

- Partiendo de las definiciones de globalización vistas al inicio de la unidad, ¿por qué podemos afirmar que el proceso de globalización ha sido parcial? Cita ejemplos que lo justifiquen.

[illegible]

- ¿Cómo nos ayudan los indicadores de escala planetaria a comprender por qué el desarrollo de la globalización no ha supuesto el fin de las desigualdades?

This image shows a blank sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and extend across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

-
- This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and extend across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

-
- This image shows a blank sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and extend across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

- Justifica la siguiente afirmación: Los medios de comunicación han favorecido que estemos más conectados, pero al mismo tiempo son un elemento más que muestra la parcialidad del proceso globalizador.

- Da al menos tres ejemplos de cómo la globalización ha afectado a tu vida cotidiana. Justifica tu respuesta.

Para la realización de esta última actividad se le permitirá al alumnado utilizar todo el material visto en clase, el motivo de por qué se hará así es porque las preguntas a las que deben responder no están escritas en el material tratado. Es cierto que podrán a través de esta información recordar qué es el I.D.H. o también ver las definiciones de la globalización, pero esta información no es suficiente para realizar la tarea. En resumen, lo que se intenta lograr a través de esta actividad es que el alumnado reflexione y aprenda a tener una actitud crítica. Además no tiene mucho sentido que el alumnado memorice una gran cantidad de datos cuando en realidad nosotros vivimos en ese mundo, no es algo que alguien nos haya contando. Por ello lo realmente importante es que aprendamos a verlo de una manera más amplia.

Mediante la realización de esta actividad se desarrollan la competencia de comunicación lingüística, las sociales y cívicas y la de aprender a aprender. Por lo que se refiere a los objetivos de etapa se potencia el 1º, el 2º y el 8º (véase página 34). En lo que se refiere a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la LOMCE se tratarán el contenido 1º y los criterios 1º y 3º (véase página 35). En relación con los objetivos de la unidad se han conseguido el 6º, el 7º y el 8º (véase página 37). Respecto a los contenidos se han logrado los conceptos 7º, 8º y 9º, de los procedimientos el 6º y el 7º y de las actitudes la 6ª y la 7ª (véase página 38). Y finalmente los resultados de aprendizaje 6º, 7º y 8º (véase página 63) y los criterios de evaluación 6º, 7º y 8º (véase página 64).

Con esta tarea se concluye además una proyección que ha tomado como tema transversal la educación en valores. A partir de esta actividad y de aquella centrada en los derechos humanos (aunque también mediante las otras) el alumnado puede comprender con claridad como el mundo en el que vivimos está lejos de ser perfecto, pero a la vez comprender que no es algo determinante sino que se puede mejorar y que todo ello depende de que todos pongamos de nuestra parte.

4.7. Resultados de aprendizaje

- 1º. Identifique los rasgos de la globalización actual y los diferencie de un proceso globalizador total.
- 2º. Diferencie los distintos tipos de organizaciones internacionales.
- 3º. Analice los avances que podrían tener los derechos humanos en la totalidad de los países.
- 4º. Aplique los datos aportados por el IDH y la huella ecológica a la realidad de un país.
- 5º. Contraste la información dada por diversos medios de comunicación sobre diferentes sucesos.
- 6º. Enumere algunos aspectos que muestran la parcialidad del proceso globalizador.
- 7º. Formule una serie de medidas que podrían reducir la desigualdad generada por la globalización.
- 8º. Relacione elementos de su vida cotidiana con el proceso de globalización.

4.8. Criterios de evaluación

- 1º. Haya identificado al menos parte de los rasgos de la globalización y de lo que ésta podría ser.
- 2º. Haya diferenciado las organizaciones internacionales tratadas en la unidad.

- 3º. Haya analizado los avances que pueden generar los derechos humanos.
- 4º. Haya aplicado los datos del IDH y de la huella ecológica a la realidad de un país.
- 5º. Haya contrastado la información sobre al menos un hecho en diversos medios de comunicación.
- 6º. Haya enumerado al menos tres rasgos que muestren cómo no todos los países se han introducido de una manera total en el proceso de globalización.
- 7º. Haya formulado entre tres y cinco medidas que podrían reducir la desigualdad generada por la globalización.
- 8º. Haya relacionado varios aspectos de su vida con el proceso de globalización.

4.9. Criterios de calificación

- 1º. La asistencia y la participación en clase supondrán el 20%. Dentro de este apartado se incluye el comentario grupal realizado sobre la relación entre el derecho humano decimo tercero y el video de la valla de Melilla y también el comentario en clase sobre las noticias vistas en televisión e Internet.
- 2º. Los trabajos grupales serán 30%. En este apartado se incluirían el trabajo sobre un país de la Unión Europea y su posterior debate, esta actividad supondrá un 20% y el cuestionario sobre un país del mundo, éste supondrá un 10%.
- 3º. El trabajo individual será un 25%. Cada una de las actividades aquí presentadas supondrá un 5%, éstas son: comentario del texto de la globalización, relación de diversas imágenes con algunos derechos humanos, comentario sobre las medidas necesarias para lograr una verdadera implementación de los derechos humanos, reflexión sobre la utilidad de los índices de escala planetaria y reflexión sobre los medios de comunicación.
- 4º. El cuestionario sobre los contenidos de la unidad partiendo de conceptos como conexión, parcialidad y desigualdad será un 25%. Aunque este trabajo es individual se ha puesto al margen del apartado anterior ya que debido a su importancia tiene que considerarse como una actividad independiente, es también por ello por lo que supone el mayor porcentaje de la nota.

4.10. Instrumentos de evaluación

- Observación directa del profesor/a.
- Rúbricas.

Rúbrica 1

Debate

CATEGORY	10	8	5	3
Entendiendo el Tema	El equipo claramente entendió el tema a profundidad y presentó su información enérgica y convincentemente.	El equipo claramente entendió el tema a profundidad y presentó su información con facilidad.	El equipo parecía entender los puntos principales del tema y los presentó con facilidad.	El equipo no demostró un adecuado entendimiento del tema.
Organización	Todos los argumentos fueron vinculados a una idea principal (premisa) y fueron organizados de manera lógica.	La mayoría de los argumentos fueron claramente vinculados a una idea principal (premisa) y fueron organizados de manera lógica.	Todos los argumentos fueron claramente vinculados a una idea principal (premisa), pero la organización no fue, algunas veces, ni clara ni lógica.	Los argumentos no fueron claramente vinculados a una idea principal (premisa).
Rebatir	Todos los contra-argumentos fueron precisos, relevantes y fuertes.	La mayoría de los contra-argumentos fueron precisos, relevantes y fuertes.	La mayoría de los contra-argumentos fueron precisos y relevantes, pero algunos fueron débiles.	Los contra-argumentos no fueron precisos y/o relevantes.

(Creación propia, inspirada en la página web rubistar (página que proporciona plantillas de rúbricas) <http://rubistar.4teachers.org/index.php?ts=1434042243> última visualización 11/06/2015)

Rúbrica 2

Trabajos grupales escritos

CATEGORY	10	8	5	3
Control de la Eficacia del Grupo	Repetidamente controla la eficacia del grupo y hace sugerencias para que sea más efectivo.	Repetidamente controla la eficacia del grupo y trabaja para que el grupo sea más efectivo.	Ocasionalmente controla la eficacia del grupo y trabaja para que sea más efectivo.	Rara vez controla la eficacia del grupo y no trabaja para que éste sea más efectivo.
Trabajando con Otros	Casi siempre escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. Trata de mantener la unión de los miembros trabajando en grupo.	Usualmente escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. No causa problemas en el grupo.	A veces escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros, pero algunas veces no es un buen miembro del grupo.	Raramente escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. Frecuentemente no es un buen miembro del grupo.
Calidad del Trabajo	Proporciona trabajo de la más alta calidad.	Proporciona trabajo de calidad.	Proporciona trabajo que, ocasionalmente, necesita ser comprobado o rehecho por otros miembros del grupo para asegurar su calidad.	Proporciona trabajo que, por lo general, necesita ser comprobado o rehecho por otros para asegurar su calidad.
Actitud	Nunca critica públicamente el proyecto o el trabajo de otros. Siempre tiene una actitud positiva hacia el trabajo.	Rara vez critica públicamente el proyecto o el trabajo de otros. A menudo tiene una actitud positiva hacia el trabajo.	Ocasionalmente critica en público el proyecto o el trabajo de otros miembros de el grupo. Tiene una actitud positiva hacia el trabajo.	Con frecuencia critica en público el proyecto o el trabajo de otros miembros de el grupo. A menudo tiene una actitud positiva hacia el trabajo.

(Creación propia, inspirada en la página web rubistar (página que proporciona plantillas de rúbricas) <http://rubistar.4teachers.org/index.php?ts=1434042243> Última visualización 11/06/2015)

Rúbrica 3

Trabajo individual

CATEGORY	10	8	5	3
Opinión	La opinión presenta una afirmación clara y bien fundamentada de la posición del autor sobre el tema.	La opinión presenta una afirmación clara de la posición del autor sobre el tema.	Hay una opinión, pero ésta no expresa la posición del autor claramente.	No hay ninguna opinión.
Evidencia y ejemplos	Toda la evidencia y los ejemplos son específicos, relevantes y las explicaciones dadas muestran cómo cada elemento apoya la opinión del autor.	La mayoría de la evidencia y de los ejemplos son específicos, relevantes y las explicaciones dadas muestran cómo cada elemento apoya la opinión del autor.	Por lo menos un elemento de evidencia y alguno de los ejemplos es relevante y hay alguna explicación que muestra cómo ese elemento apoya la opinión del autor.	La evidencia y los ejemplos No son relevantes y/o no están explicados.
Gramática y ortografía	El autor no comete errores de gramática ni de ortografía.	El autor comete 1 o 2 errores gramaticales u ortográficos.	El autor comete 3 o 4 errores gramaticales u ortográficos.	El autor comete más de 4 errores gramaticales u ortográficos que distraen al lector del contenido del ensayo.
Secuencia	Los argumentos e ideas secundarias están presentadas en un orden lógico que hace las ideas del autor sean fáciles e interesantes a seguir.	Los argumentos e ideas secundarias están presentadas en un orden más o menos lógico que hace razonablemente fácil seguir las ideas del autor.	Algunas de las ideas secundarias o argumentos no están presentados en el orden lógico esperado, lo que distrae al lector y hace que el ensayo sea confuso.	Muchas de las ideas secundarias o argumentos no están en el orden lógico esperado lo que distrae al lector y hace que el ensayo sea muy confuso.

(Creación propia, inspirada en la página web rubistar (página que proporciona plantillas de rúbricas) <http://rubistar.4teachers.org/index.php?ts=1434042243> última visualización 11/06/2015)

Los números indicados en las casillas superiores de las tres rúbricas hacen referencia a la puntuación que se les daría a los alumnos y alumnas. Ha de aclararse que conseguir los 5 puntos en todas las casillas no garantiza un 5, para poder superar las pruebas es necesario como mínimo obtener un total de 18 puntos en la primera y 23 puntos en la segunda y en la tercera.

Estas rúbricas serán tanto utilizadas por el profesor/a como por el alumnado. Por una parte las usará para evaluarlos, pero al mismo tiempo se les entregará a los

alumnos y alumnas para que sepan que se les va a evaluar y de esta forma puedan centrarse en los criterios que se tomarán en cuenta.

4.11. Atención a la diversidad

En la clase existe un adolescente con una hipoacusia¹⁰ moderada, con lo cual este alumno tiene audífono, aunque no presenta problemas en su expresión oral debido a que el momento de la pérdida de la audición fue postlocutiva¹¹. Sin embargo, en algunos casos puede presentar dificultades para poder comprender la información que se le transmite, por ello es necesario tomar una serie de medidas.

En esta proyección didáctica en principio no existen actividades donde realmente este problema llegue a ser grave. Sin embargo, es necesario tomar una serie de medidas en algunos aspectos:

- El alumno deberá estar sentado en primera fila, para que de esta manera pueda oír mejor lo que se expone. Además el profesor/a siempre mirará a la cara al chico con el fin de que en caso de que no pueda oír algo tenga la posibilidad de leer los labios y en relación con ello se intentará hablar de una manera más pausada en aquellos aspectos más complejos para que le sea más fácil entender lo expuesto.
 - En el caso de los videos, si el alumno no pudiera oír la información correctamente y el volumen fuera imposible aumentarlo, se le dirían los contenidos fundamentales para que pudiera seguir adelante con clase.
 - Se recurrirá al empleo de presentaciones “power point” que sean bastante visuales y donde estén sintetizadas las ideas clave, con el fin de que le resulte más fácil seguir la exposición de los contenidos. Aunque siempre se dejará la diapositiva un poco de tiempo más de los que dura la exposición del profesor/a, así se visualizará antes de comenzar la exposición y un poco después de que ésta haya terminado, ya que no debemos olvidar que el alumno no puede atender a la vez a la lectura de los labios y a las imágenes y texto de la diapositiva.
 - En los trabajos en grupo, se procurará que aquel en el que se encuentre este alumno se encuentre un poco apartado del resto con el fin de que las conversaciones de los demás no interfieran con las voces de sus compañeros.
- (Junta de Extremadura, 12/06/2015)

¹⁰ Disminución de la capacidad auditiva.

¹¹ Posterior a la consecución del habla.

Estas serían las únicas medidas que se tomarían ya que este alumno no tendría ningún problema para seguir los objetivos y los contenidos la unidad, siempre que se tengan en cuenta los aspectos anteriormente mencionados.

5. Bibliografía y páginas web

5.1. Bibliografía

AAVV, (2014/2015): *Plan de Centro*, IES Juan López Morillas. Jódar.

Bonvín, M.A. (2006): *Medios de comunicación*, Barcelona: Editorial Octaedro.

Cherif B. (2012): *Cooperación internacional y Derechos Humanos de segunda generación*, Madrid: Editorial académica española.

Díez de Velasco, M. y Sobrino Heredia, J.M. (2013): *Las organizaciones internacionales*, Madrid: Editorial Tecnos Grupo Anaya, SA.

Doménech Quesada, J.L. (2010): *Huella ecológica y desarrollo sostenible*, Madrid: Editorial AENOR.

García Madruga, J.A. y Delval, J. (coords.) (2010): *Psicología del desarrollo I*, Madrid: UNED.

Gómez-Galán, M.; Pavón Picitello, D. y Sainz Ollero, H. (2013): *El enfoque basado en derechos humanos en los programas y proyectos de desarrollo*, Madrid: Cideal.

Igartua, J.J. y Muñiz, C. (2007): *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*, Ediciones universidad de Salamanca: Aquilafuente.

Iglesia-Caruncho, M. (2005): *El impacto económico y social de la cooperación para el desarrollo*, Madrid: Catarata.

Maquieira, V. (ed.) (2010): *Mujeres, globalización y derechos humanos*, Publicaciones Universidad de Valencia: Cátedra.

Santrock, J.W. (2012): *Psicología de la educación*, Universidad de Texas en Dallas: UNED.

Zabala I. (2011): *Claroscuros de Género en la Globalización Neoliberal*, Universidad del País Vasco: Euskal Heriko Unibertsitatea.

5.2. Páginas web

AAVV: Observatorio de multinacionales en América Latina. Asociación Paz con Dignidad. Recuperado de <http://omal.info/spip.php?article4823> Última visualización 21/05/2015.

Banco Santander. Recuperado de <https://es.santandertrade.com/> Última visualización 09/06/2015.

Caja España (2012) : Informes Caja España, Madrid. Recuperado de [http://internotes.cajaespana.es/pubweb/decyle.nsf/9A69A32BB75FAD8EC12578720023A4CE/\\$File/23053.PDF?OpenElement](http://internotes.cajaespana.es/pubweb/decyle.nsf/9A69A32BB75FAD8EC12578720023A4CE/$File/23053.PDF?OpenElement) Última visualización 04/05/2015.

Comisión Europea. Recuperado de http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/gender-pay-gap/index_es.htm Última visualización 10/06/2015.

Disposiciones genrales de la LOMCE, (29/01/2015): Boletín Oficial del Estado. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf> Última visualización 09/06/2015.

Gobet, G.: Esclavos en el siglo XXI. Recuperado de <http://actualidad.rt.com/galerias/sociedad/view/109706-esclavos-siglo-xxi> Última visualización 09/06/2015.

González M.S., Arquitectura de Internet. Recuperado de <http://redestelematicas.com/arquitectura-de-internet/> Última visualización 10/06/2015.

Imágenes, Televisión española. Recuperado de <http://www.rtve.es/mediateca/fotos/20100504/fotos-libertad-prensa/50895.shtml> Última visualización 10/06/2015.

Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA). Recuperado de <http://www.idepa.es/sites/web/idepaweb/servicios/serveuropeos/financiacion/fondosEstructurales/index.jsp?section=2> Última visualización 09/06/2015.

Junta de Extremadura. Guía para la Atención Educativa del Alumnado con Deficiencia Auditiva. Extremadura. Recuperado de <http://recursos.educarex.es/pdf/recursos-diversidad-DGCEE/guiadefaud.pdf> Última visualización 12/06/2015.

Listado de países de la Unión Europea. Recuperado de http://europa.eu/about-eu/countries/index_es.htm Última visualización 09/06/2015

Mateo, S. 25/07/2015. Las mejores fotos de Nueva York en HD. Nuva York. Recuperado de <http://sergimateo.com/las-mejores-fotos-de-nueva-york-en-hd/> Última visualización 10/06/2015.

Organización de las Naciones Unidas, Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.un.org/es/ga/about/index.shtml> Última visualización 10/06/2015

Organización de las Naciones Unidas, Consejo Económico y Social. Recuperado de <http://www.un.org/es/ecosoc/about/> Última visualización 10/06/2015.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (1999): Informe sobre Desarrollo Humano 1999, Nueva York: Ediciones Mundi-Prensa. Recuperado de <http://desarrollohumano.cl/idh/download/todob.pdf> Última visualización 25/04/2015.

Urdaneta A. Algunas Razones del Subdesarrollo Latinoamérica. Recupero de <http://ecopolitica.net/algunas-razones-del-subdesarrollo-latinoamericano/> Última visualización 10/06/2015.

Vidal Lly, M. y Fontdeglòria X. (15/04/2015): China lanza el Banco Asiático de Inversión con 57 países fundadores. Pekín: El País. Recuperado de http://internacional.elpais.com/internacional/2015/04/15/actualidad/1429096029_841102.html Última visualización 13/05/2015.

You tube (28/05/2014): 800 emigrantes cruzando la valla de Melilla. Melilla. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=fQT79SID4ro> Última visualización 29/05/2015.

You tube (02/07/2014): Emigrantes españoles en Alemania. Alemania. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=YQRr65r8u3U> Última visualización 29/05/2015.
Web oficial de la Unión Europea. Recuperado de http://europa.eu/index_es.htm Última visualización 09/06/2015.

Apéndice 1

Replanteamiento de la globalización

(Naciones Unidas. Todo lo que siempre has querido saber sobre las Naciones Unidas.

Recuperado de <http://www.un.org/es/aboutun/booklet/globalization.shtml> Última visualización 29/05/2015).

¿Qué es?

La globalización es un fenómeno inevitable en la historia humana que ha acercado el mundo a través del intercambio de bienes y productos, información, conocimientos y cultura.

En las últimas décadas, esta integración mundial ha cobrado velocidad de forma espectacular debido a los avances sin precedentes en la tecnología, las comunicaciones, la ciencia, el transporte y la industria.

Si bien la globalización es a la vez un catalizador y una consecuencia del progreso humano, es también un proceso caótico que requiere ajustes y plantea desafíos y problemas importantes.

¿En qué me afecta?

La globalización ha desencadenado uno de los debates más intensos de la última década.

Cuando la gente critica los efectos de la globalización, suele referirse a la integración económica. La integración económica se produce cuando los países reducen los obstáculos, como los aranceles de importación, y abren su economía a la inversión y al comercio con el resto del mundo. Los detractores se quejan de que las disparidades que se producen en el sistema comercial mundial de hoy perjudican a los países en desarrollo.

Los defensores de la globalización señalan que los países como China, Vietnam, la India y Uganda que se han abierto a la economía mundial han reducido notablemente la pobreza.

Los críticos sostienen que el proceso ha significado la explotación de gente en los países en desarrollo, producido perturbaciones masivas y aportado pocos beneficios.

Para que todos los países puedan beneficiarse de la globalización, la comunidad internacional debe seguir esforzándose por reducir las distorsiones en el comercio

internacional (disminuyendo las subvenciones a la agricultura y los obstáculos comerciales) que favorecen a los países desarrollados y por crear un sistema más justo.

Algunos países se han beneficiado de la globalización:

- India: ha reducido a la mitad la tasa de pobreza en las últimas dos décadas.
- China: la reforma ha propiciado la mayor disminución de la pobreza de la historia. El número de pobres en las zonas rurales pasó de 250 millones en 1978 a 34 millones en 1999.

Pero no ha sido así para otros:

- Muchos países de África no se han beneficiado de la globalización. Sus exportaciones han seguido limitándose a unos cuantos productos básicos.
- Algunos expertos señalan que las deficiencias de las políticas y la infraestructura, la debilidad de las instituciones y la corrupción en los organismos públicos han marginado a diversos países.

Otros creen que algunos aspectos geográficos y climáticos desfavorables han dejado a algunos países fuera del crecimiento mundial.

Apéndice 2

Declaración Universal de los Derechos Humanos

(The High Commissioner for Human Rights, United Nations Human Rights. Recuperado de <http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Pages/Language.aspx?LangID=spn> Última visualización 31/05/2015).

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre

todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

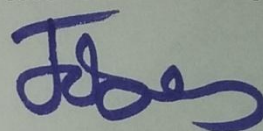
Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

En Jaén, a 16 de junio de 2015

Firma del autor /a

A stylized, handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Firma del Tutor/a

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, bold 'J' followed by a series of loops and a long horizontal stroke at the end.